

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2014

ENERO 2015

CONTENIDO

Presentación.	4
1.1. Programa de Análisis al Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012.	7
1.2. Programa Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Acciones Emitidas.	11
1.3. Programa de Análisis a Informes y Documentos Turnados por la Auditoría Superior de la Federación a la CVASF, en apoyo de ésta.	16
1.4. Programa de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización.	22
1.5. Programa de Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, en apoyo de la CVASF.	24
1.6. Contraloría Social.	26
1.7. Programa de Auditorías y Evaluaciones Técnicas.	30
1.8. Programa de Verificación del Cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	50

1.9. Programa de Verificación de la Aplicación de la Normativa en Comités de Adquisiciones y Actas de Entrega-Recepción.	52
1.10. Programa de Recepción, Registro, Control, Análisis y Custodia de Declaraciones de Situación Patrimonial.	54
1.11. Programa de Análisis y Validación Jurídica.	58
1.12. Programa de Acción Jurisdiccional.	60
1.13. Programa de Verificación de la Acción Fiscalizadora.	63
1.14. Programa de Apoyo y Análisis Legislativo.	65
1.15. Programa de Capacitación.	68
1.16. Programa de Planeación Estratégica y Evaluación Interna.	72
1.17. Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas.	74
1.18. Programa de Administración de Recursos.	78

Presentación.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como el artículo 8 fracción I, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), este órgano técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presenta su Informe Anual de Gestión 2014.

La elaboración de este reporte guarda plena congruencia con la estructura del Programa de Trabajo 2014, por lo que este documento considera los objetivos estratégicos definidos y el avance que reportan los programas y proyectos asociados a cada uno de ellos.

En el presente documento, la UEC realiza un recuento de las principales actividades llevadas a cabo durante el año, las que tuvieron como propósito fundamental, apoyar a la Comisión de Vigilancia en su atribución de evaluar el desempeño y cumplimiento de las funciones a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y ejercer las medidas disciplinarias y sanciones administrativas, que en funciones de contraloría, tiene previstas en el marco jurídico.

Esta tarea ha buscado aportar elementos que permitan mejorar el desempeño de la ASF, así como impulsar un proceso de mejora continua de la fiscalización superior, todo ello en el contexto de la cultura de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización, que deriven en la inducción hacia una gestión pública de calidad.

En el documento se reportan las actividades del Programa de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control autorizadas para el ejercicio fiscal 2014, los 18 programas de que consta están concentrados en 4 objetivos estratégicos, que a continuación se describen:

Objetivos Estratégicos

Evaluar, en apoyo a la CVASF, el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública, con base en el análisis de informes, reportes y documentos que turna a la Cámara de Diputados, así como la verificación de indicadores de desempeño, a efecto de identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de mejora para el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, y elementos de toma de decisiones a la Comisión de Vigilancia.

Vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación se conduzcan en términos de lo dispuesto por la Constitución, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás legislación y normativa aplicable.

Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como un órgano de apoyo técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, lo cual permita potenciar su toma de decisiones, a través del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, la atención de solicitudes y el suministro de información confiable y oportuna.

Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como el órgano técnico en materia jurídica, auxilio y asesoría de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, cuando esta lo solicite.

Objetivo Estratégico 1

Evaluar, en apoyo a la CVASF, el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública, con base en el análisis de informes, reportes y documentos que turna a la Cámara de Diputados, así como la verificación de indicadores de desempeño, a efecto de identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de mejora para el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, y elementos de toma de decisiones a la Comisión de Vigilancia.

Programa de Análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012.

Programa de Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Acciones Emitidas.

Programa de Análisis a Informes y Documentos Turnados por la Auditoría Superior de la Federación a la CVASF.

Programa de Evaluación Sectorial de los Resultados de la Cuenta Pública y de Documentos Presupuestales.

Programa de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización.

Programa de Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, en apoyo de la CVASF.

1.1 Programa de Análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.1.1 Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IRFSCP) 2012.</p>	<p>Evaluar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública 2012, a efecto de determinar si cumple con lo que establece la Constitución y la Ley de la materia, así como identificar áreas de oportunidad de mejora.</p> <p>a) Diseñar la metodología para llevar a cabo los trabajos de análisis del IRFSCP 2012, ponerla a consideración de la Comisión y, una vez autorizada, organizar los trabajos de análisis.</p> <p>b) Elaborar, con base en el contenido del IRFSCP e información de fuentes primarias, cuadernos de evaluación sectorial sobre los resultados de la fiscalización superior y sistematizar las opiniones que sobre el Informe del Resultado provean las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.</p> <p>c) Proponer a la Comisión de Vigilancia las conclusiones y, en su caso, recomendaciones que se formularán a la Auditoría Superior de la Federación para mejorar su labor en la revisión de la Cuenta Pública.</p> <p>d) Integrar y someter a consideración de la CVASF el documento que contenga los resultados del "Análisis al Informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012", que ese órgano legislativo deberá remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para apoyarla</p>	<p>Concluido. En estos documentos, se revisaron temas relevantes de los sectores fiscalizados, y se analizaron los alcances de la fiscalización practicada por la ASF, revisando el enfoque de la fiscalización superior; los factores de riesgo y áreas críticas; temas relevantes abordados y ausentes en las revisiones; resultados de la fiscalización a nivel sector y ente auditado; resultados específicos de auditorías relevantes; balance de la fiscalización superior en el sector, y áreas de oportunidad para profundizar en la fiscalización superior.</p> <p>A través de estos documentos, la UEC buscó apoyar el trabajo de los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia en las Mesas de Análisis con la ASF y otras Comisiones de la Cámara, razón por la cual se distribuyeron con una semana de anticipación a las fechas previstas para dichas reuniones.</p> <p>— Posterior a la realización de los cuadernos de Evaluación Sectorial del Informe, la UEC apoyó a la CVASF en la realización de Cuatro Mesas de Análisis, los días 24 de marzo y 21 de abril de 2014, con dos jornadas de trabajo cada uno, en las que participaron diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputados de otras comisiones, así como personal de la ASF y de la UEC, para</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>en su tarea de dictaminar la misma, como lo establecen los artículos 34 y 36 de la LFRCF.</p> <p>e) Recuperar el trabajo que llevó a cabo la Comisión para analizar el contenido del Informe que la Auditoría Superior de la Federación rindió a la H. Cámara de Diputados, mediante la edición de una Memoria de los trabajos realizados.</p> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Metodología del análisis del IRFSCP 2012 para consideración de la CVASF. • Cuadernos de Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior 2012. • Documento de Conclusiones derivadas del análisis al informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2012 y, en su caso, recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación. • Documentos de Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, para consideración de la CVASF y que, en su caso, ésta lo turne a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. • Memoria de los trabajos de análisis del IR 2012. 	<p>analizar los resultados de la fiscalización y la labor de la Auditoría Superior.</p> <p>Al igual que ocurrió en el año 2013, en esta ocasión los coordinadores de las Subcomisiones de Trabajo de la CVASF tuvieron la responsabilidad de conducir los trabajos en las cuatro Mesas Temáticas que se acordó llevar a cabo: El primer día fueron realizadas las mesas de trabajo correspondientes a la revisión de las auditorías relacionadas con funciones de Gobierno, Hacienda y Gasto Federalizado, respectivamente; el segundo día correspondió la revisión de las auditorías relacionadas con funciones de Desarrollo Social y funciones de Desarrollo Económico, respectivamente.</p> <p>— Derivado de estas reuniones, la Unidad pudo obtener conclusiones respecto de la actuación de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2012, las cuales fueron consideradas junto con los documentos de opinión que turnaron 10 comisiones ordinarias de las 55 de que consta la Cámara, para integrar el documento "Conclusiones y Recomendaciones derivadas del Análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 para la Auditoría Superior de la Federación", el cual fue entregado por la CVASF al Titular de esa entidad en sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>— Cabe mencionar que previo a la realización del documento de Conclusiones y Recomendaciones, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Comisión de Vigilancia y la Unidad de Evaluación y Control, en la que se expuso el proyecto de documento de Conclusiones, se realizaron aportaciones por parte de Diputados y asesores de los mismos para enriquecerlo, y se comentaron y aprobaron las recomendaciones que se entregarían a la ASF.</p> <p>Dicho documento se entregó en cumplimiento de lo que disponen los artículos 34, 76, 77, fracción VII, 78, 102 y 103, fracción X, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, e integra diecisiete recomendaciones a la ASF, para mejorar su labor en la revisión de la Cuenta Pública, elevar la calidad del Informe que presenta a la Cámara de Diputados y, en general, para fortalecer el sistema de fiscalización superior del país.</p> <p>En el documento de conclusiones y recomendaciones entregado a la ASF, se incluyó una "Agenda para Fortalecer la Fiscalización Superior", con lo cual se abona en la identificación de temas y áreas de oportunidad para que los legisladores de esta LXII Legislatura y, en su caso, subsecuentes, continúen fortaleciendo esta tarea.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>— De manera adicional y en cumplimiento de lo que establece el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Unidad propuso a la Comisión de Vigilancia el documento para entregarse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el cual contiene los resultados del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, con el objetivo de apoyarla en su responsabilidad de dictaminar la Cuenta Pública correspondiente a este ejercicio.</p> <p>Finalmente, la Unidad publicó la “Memoria de los trabajos de análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012”, la cual concentró los aspectos sustantivos de diversos trabajos y aportaciones que fueron generados durante el periodo febrero-mayo de 2014, alrededor del análisis de los 1 mil 173 informes que se contienen en el IRFSCP 2012. La publicación de la Memoria fortalece el principio de rendición de cuentas, deja constancia del trabajo realizado por la CVASF, pero además es un valioso insumo para el análisis y estudio de la fiscalización superior en el país.</p>

1.2 Programa de Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Acciones Emitidas.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.2.1 Seguimiento y evaluación del proceso de solventación de las observaciones-acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación a los entes auditados.</p>	<p>Analizar y sistematizar los informes semestrales de solventación de observaciones que envía la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a efecto de conocer el estado que guardan las acciones que causan estado y aquellas que implican probables responsabilidades, así como evaluar la promoción, registro, seguimiento, control y solventación de observaciones-acciones con motivo de la revisión de la Cuenta Pública, verificando que se realice de conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación y demás normatividad aplicable.</p> <p>Actualizar el Sistema de Evaluación al Estado de Trámite de las Acciones Emitidas (SEETA) por la Auditoría Superior de la Federación a los entes auditados.</p> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de análisis del Informe del estado que guardan las observaciones-acciones emitidas por la Auditoría Superior de la 	<p>Concluido. Durante el año que se informa, la Unidad de Evaluación y Control elaboró dos documentos de análisis sobre la situación que guardan las acciones promovidas por la ASF a los entes auditados, los cuales corresponden a los informes semestrales que entrega la ASF a la Cámara de Diputados con fundamento en lo que establecen los artículos 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 30 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>Es importante señalar que la información contenida en los Informes mencionados está clasificada como reservada hasta que las acciones en proceso de solventación no se encuentren concluidas, de conformidad con lo dispuesto en el criterio XVII, fracciones IV y V, del Acuerdo por el que se establecen los Criterios del Comité de Transparencia y Acceso a la Información sobre la clasificación de la Información de la ASF, publicada en el DOF el 10 de octubre de 2011.</p> <p>La UEC elaboró primeramente el "Análisis al Informe Semestral de Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas y del Reporte de las Recuperaciones derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública", con corte al 31 de marzo de 2014.</p> <p>La ASF reporta que a esa fecha, de un total de 21 mil 603 acciones emitidas que causaron estado durante la revisión de las Cuentas Públicas 2010-2012, el 66.1% tiene proceso de seguimiento concluido, es decir, fueron solventadas o, en su caso, turnadas a otras instancias para su resolución. El restante</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>Federación a los entes auditados.</p>	<p>33.9%, equivalente a 7 mil 319 acciones, permanece en proceso de atención, 89 de ellas derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2011 y 7 mil 230 de la Cuenta Pública 2012.</p> <p>El informe reporta también la emisión de otras 15 mil 515 acciones, que a diferencia de las anteriores, implican probables responsabilidades de los servidores públicos. De ese total, el 57.7% se reporta con proceso de seguimiento concluido (8 mil 956 acciones) y el restante 42.3% se encuentra en proceso de atención (6 mil 559 acciones).</p> <p>Respecto del Informe sobre el Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con corte al 30 de septiembre de 2014, realizado en el mes de diciembre, se señala que la ASF reporta un total de 21 mil 603 acciones emitidas que causaron estado derivado de la revisión de las Cuentas Públicas 2010-2012, de las cuales 95.5% tiene proceso de seguimiento concluido, es decir, fueron solventadas o, en su caso, turnadas a otras instancias para su resolución. El restante 4.5%, equivalente a 967 acciones, permanece en proceso de atención; 26 de ellas corresponden a la revisión de la Cuenta Pública 2011 y 941 a la Cuenta Pública 2012.</p> <p>Asimismo, en el informe se da cuenta de 15 mil 744 acciones emitidas que implican probables responsabilidades de los servidores públicos. De ese total, el 67.1% se reporta con proceso de seguimiento concluido (10 mil 561 acciones) y el restante 32.9% se encuentra en proceso de atención (5 mil 183 acciones).</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.2.2 Análisis de los Informes de los montos derivados de recuperaciones que reporta la Auditoría Superior.</p>	<p>Analizar el informe que genera la ASF de los registros de los cobros y dar seguimiento a las recuperaciones operadas, que derivan de la fiscalización superior de la Cuenta Pública y que se contiene en el Informe semestral del estado que guardan las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación a los entes auditados.</p> <p>Entregable:</p> <p>Reporte del análisis de las recuperaciones operadas, que derivan de la fiscalización superior de la Cuenta Pública.</p>	<p>Concluido. Como parte de su labor, la Unidad de Evaluación y Control analiza los informes relacionados con los montos derivados de recuperaciones que reporta la Auditoría Superior de la Federación, los cuales se incluyen dentro de los informes semestrales de solventación de observaciones, razón por la cual la UEC también incorpora una sección informativa en análisis sobre dichos informes.</p> <p>Estas secciones, en consecuencia, pueden consultarse en los documentos de análisis de los informes semestrales de solventación de observaciones con cortes al 31 de marzo y al 30 de septiembre de 2014.</p> <p>De acuerdo con dichos reportes, la ASF reporta que, con corte al 31 de marzo de 2014, las recuperaciones operadas por la revisión de las Cuentas Públicas 2001-2012 ascendieron a 83 mil 535.1 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 21.0% respecto de las recuperaciones reportadas al 30 de septiembre de 2013 (69 mil 033.0 millones de pesos).</p> <p>Asimismo, la ASF reporta recuperaciones operadas por 87 mil 651.3 millones de pesos, derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas 2001-2012, con corte al 30 de septiembre de 2014, lo cual representa un incremento de 4.9% respecto de las recuperaciones reportadas al 31 de marzo de 2014 (83 mil 535.1 millones de pesos).</p>
<p>1.2.3 Seguimiento y Evaluación al Proceso de Atención a las Recomendaciones formuladas por la Comisión de Vigilancia a la</p>	<p>Constatar y documentar la atención de las recomendaciones formuladas y notificadas por la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación, con motivo del</p>	<p>Concluido. En el mes de agosto de 2014, la Unidad de Evaluación y Control entregó a la CVASF los documentos "Informe de la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la Auditoría Superior de la Federación en el marco del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>Auditoría Superior, en el marco del análisis del IRFSCP.</p>	<p>análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.</p> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe del estado que guardan las recomendaciones formuladas por la Comisión con motivo del análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública, en el que se contengan las propuestas de solventación de recomendaciones para consideración de la Comisión de Vigilancia. 	<p>Superior de la Cuenta Pública 2010-2011 con corte al 30 de julio de 2014" y el "Informe de la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la Auditoría Superior de la Federación en el marco del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 con corte al 30 de julio de 2014", los cuales se elaboraron con fundamento en lo que establecen los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 35, 77, fracción VII, 78, 102 y 103, fracción X, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 226, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; y 3 y 6 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).</p> <p>En dichos informes, la UEC expone los resultados del análisis de procedencia de diversa documentación comprobatoria que fue aportada por la ASF para atender 22 recomendaciones que le formuló la CVASF en el marco del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010 (una recomendación), 2011 (cuatro recomendaciones y 2012 17 recomendaciones).</p> <p>Derivado de dicho análisis de procedencia, la Unidad de Evaluación y Control informó a la Comisión de Vigilancia que, con corte al 30 de julio de 2014, existían elementos suficientes para dar por atendidas 14 de las 22 recomendaciones formuladas, quedando por atender una del análisis del Informe del Resultado 2010 y 10 del 2012.</p> <p>La Unidad de Evaluación y Control brindó el apoyo necesario a la CVASF para aportar los elementos que</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>permitieran clarificar los elementos que sustentan su informe y, en consecuencia, para que ese órgano legislativo pudiera emitir el Acuerdo de Solventación respectivo y notificarlo a la ASF.</p> <p>En tal sentido, derivado de la XVI Reunión de Junta Directiva de la CVASF, se suscribió el Acuerdo No. CVASF/LXII/005/2014, el 04 de septiembre de 2014, en el que se aprueba la solventación de 4 recomendaciones derivadas del análisis del IR-2011 y 10 de 17 recomendaciones derivadas del análisis del IR-2012 formuladas a la ASF por la CVASF.</p> <p>De manera complementaria, la UEC sigue realizando el análisis sobre diversa documentación para, en su caso, proponer a la CVASF aquellas recomendaciones que vayan siendo atendidas por la ASF y que a su vez las valoren para proceder a su solventación.</p>

1.3 Programa de Análisis a Informes y Documentos Turnados por la Auditoría Superior de la Federación a la CVASF, en Apoyo de Ésta.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.3.1 Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2013.</p>	<p>Analizar y presentar a la CVASF los resultados de la revisión del programa de auditorías que propone la ASF para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2013, para verificar que cumpla con las disposiciones Constitucionales y legales en la materia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Reporte sobre el análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2013.</p>	<p>Concluido. La Unidad de Evaluación y Control elaboró, en tiempo y forma, el análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (PAAF) 2013, el cual fue remitido por la ASF a la CVASF en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 85 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF).</p> <p>Dicho documento contiene el programa de las auditorías y estudios que la entidad de fiscalización superior de la Federación previó para llevar a cabo a distintas entidades de la Administración Pública Federal y órganos autónomos, así como a los gobiernos estatales y municipales, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2013.</p> <p>Cabe comentar que en el análisis se destaca que el contenido del PAAF 2013 cumple en términos generales con las disposiciones normativas que regulan su diseño y presentación,</p> <p>De acuerdo con el PAAF 2013, la entidad de fiscalización superior de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), prevé la realización de 1 mil 214 revisiones, lo cual significa un incremento de 5.2% respecto de las 1 mil 154 revisiones previstas en el PAAF 2012. Del total de revisiones programadas (1 mil 214), 16 corresponden a estudios (vs. 10 estudios en el PAAF 2012) y 1 mil 198 a auditorías (vs. 1 mil 144 en el PAAF 2012).</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.3.2 Proyecto: Cuadernos de Evaluación Sectorial sobre los resultados de la Cuenta Pública 2013 y análisis presupuestal.</p>	<p>Realizar análisis, evaluaciones y marcos de referencia para el análisis del Informe del Resultado 2013, a partir de la revisión de la información de la Cuenta Pública 2013 en sectores estratégicos, así como de la revisión de los proyectos de presupuesto y su ejercicio en</p>	<p>Las 1 mil 198 auditorías programadas en el PAAF 2013 se distribuyen de la siguiente manera: 149 auditorías de desempeño que significan 12.3% del total (vs. 151 revisiones equivalentes a 13.2% en el PAAF 2012) y 1 mil 049 auditorías de regularidad, mismas que significan 86.4% del total (vs. 993 equivalentes al 86.8% en el PAAF 2012). Cabe resaltar que, al igual que en el PAAF 2012, no se tiene programada la realización de revisiones especiales en el PAAF 2013.</p> <p>A su vez, las 1 mil 049 auditorías de regularidad se conforman de la siguiente manera: 897 revisiones financieras y de cumplimiento (vs. 841 en el PAAF 2012), las cuales consideran 375 financieras con enfoque de desempeño (vs. 324 en el PAAF 2012); 140 de inversiones físicas (vs. 141 en el PAAF 2012); y 12 forenses (vs. 11 en el PAAF 2012), estas últimas orientadas a constatar los procesos, hechos y evidencias derivados de la fiscalización para la detección o investigación por la presunción de un ilícito, a efecto de documentar las conclusiones con pruebas válidas y suficientes.</p> <p>El PAAF 2012 es el primer insumo que utiliza la UEC para planear sus trabajos de análisis al Informe del Resultado que será entregado por la ASF a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2014.</p> <p>Concluido. 1° Documentos de evaluación de la Cuenta Pública 2013. Como parte de los trabajos sustantivos de análisis de la fiscalización superior, la Unidad de Evaluación y Control preparó la serie de cuadernos denominada "Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013", la cual tiene como propósito revisar el</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>materia de fiscalización y rendición de cuentas.</p> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de evaluación de la Cuenta Pública 2013. <p>Documentos de análisis presupuestal en materia de fiscalización superior.</p>	<p>contenido del insumo principal sobre el cual la ASF realiza su función de fiscalización superior (la Cuenta Pública 2013), así como abordar algunos temas de interés asociados con la fiscalización superior, a nivel sectorial, a fin de apoyar la labor de ese órgano legislativo en los trabajos de análisis del Informe del Resultado 2013, que deberá entregar la ASF a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2015.</p> <p>La serie de cuadernos elaborada consta de cinco números, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía, finanzas y ejecución programática sectorial en 2013 • Ejercicio del gasto público y temas relevantes en el sector Hacendario en 2013 • Ejercicio del gasto público y temas relevantes en funciones de Desarrollo Social en 2013 • Ejercicio del gasto público y temas relevantes en funciones de Desarrollo Económico en 2013 • Seguridad Pública y Gasto Federalizado en 2013 <p>En cada uno de esos documentos la Unidad retoma el análisis presupuestal y la ejecución programática derivada de la información de la Cuenta Pública 2013 y presenta asimismo diversos temas que son relevantes para el análisis de la situación de cada sector, lo que permitirá disponer de marcos de referencia para el análisis del Informe del resultado que presentará la ASF a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2015.</p> <p>Los cinco números de esta serie fueron publicados en el mes de diciembre de 2014 para ser distribuidos entre los integrantes de la CVASF.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.3.3 En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión sobre la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Verificar que la plantilla del personal de la Auditoría Superior de la Federación corresponde con la estructura y a los tabuladores de sueldos autorizados y aprobados</p> <p>Entregable: Proyecto de opinión.</p>	<p>2° Documentos de análisis presupuestal en materia de fiscalización superior. En el mes de octubre la UEC entregó a la CVASF el documento denominado <i>Elementos para el análisis del Proyecto de Presupuesto 2015 en materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas</i>. En este documento, la Unidad analiza los aspectos más importantes de la propuesta del Ejecutivo Federal en materia presupuestal, particularmente lo relativo a los programas de fiscalización y transparencia, para lo cual revisa de manera breve las principales cifras del programa económico y de finanzas públicas; expone un análisis sobre los recursos solicitados y las bases que fundamentan los programas de fiscalización y transparencia, revisando los techos de presupuesto de la ASF, de la SFP y IFAI; e incorpora un capítulo que identifica y revisa los principales programas presupuestarios a nivel funcional (Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gasto Federalizado), los cuales son susceptibles de fiscalización superior por parte de la ASF, identificando sus techos de presupuesto solicitados, así como algunas orientaciones de los mismos.</p> <p>Concluido. Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la opinión de manera mensual.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.3.4 En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión sobre el ejercicio del presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación (Cuenta Comprobada).</p>	<p>Verificar que las cifras presentadas en la cuenta comprobada de la Auditoría Superior de la Federación corresponden con el presupuesto aprobado y que su ejercicio es acorde con la normativa aplicable, así como con los programas autorizados.</p> <p>Entregable: Proyecto de opinión. (Mensual)</p>	<p>Concluido. Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la opinión de manera mensual.</p>
<p>1.3.5 En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Dar a conocer a la Comisión de Vigilancia una opinión sobre la razonabilidad del proyecto de presupuesto anual de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Entregable: Proyecto de opinión.</p>	<p>Concluido. Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la opinión correspondiente.</p>
<p>1.3.6 En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión sobre las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado para la revisión del ejercicio fiscal que corresponda.</p>	<p>Analizar y emitir opinión a la Comisión sobre el proyecto de reglas de operación del PROFIS para la revisión del ejercicio correspondiente, que propone la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que ésta las publique en el DOF a más tardar el último día hábil de marzo.</p> <p>Entregable: Proyecto de opinión.</p>	<p>Concluido. Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la opinión correspondiente.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
1.3.7 En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión acerca de la información sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, que remita la Auditoría Superior.	Realizar el análisis correspondiente acerca del cumplimiento de los objetivos del PROFIS y proponer el envío a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la información relevante a fin de que la considere para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente ejercicio fiscal. Entregable: Proyecto de opinión.	Concluido. Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la opinión correspondiente.

1.4 Programa de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.4.1 En apoyo y a solicitud de la CVASF evaluar la calidad de los indicadores de la Unidad de Evaluación y Control para evaluar el desempeño de la ASF y el efecto o consecuencia de la Fiscalización.</p>	<p>En apoyo y solicitud de la CVASF verificar la validez, pertinencia, relevancia, confiabilidad y suficiencia de los indicadores aplicados para evaluar el desempeño de la ASF en 2014.</p> <p>Entregable: Informe de evaluación de los indicadores. (Diciembre)</p>	<p>Concluido. Se identificaron las características cuantitativas, que sustentan la viabilidad de los indicadores piloto, que una vez propuestos por la UEC y aprobados por la Comisión, serán utilizados para evaluar el desempeño de la fiscalización superior. Al respecto se elaboró un informe preliminar que da cuenta de la metodología utilizada así como de los resultados obtenidos.</p>
<p>1.4.2 En apoyo y a solicitud de la CVASF elaborar un informe de los indicadores del proceso de planeación de la ASF.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF informar el resultado de los indicadores del proceso de planeación de la ASF para la evaluación de la institución.</p> <p>Entregable: Informe de resultados de los indicadores del proceso de planeación de la ASF.</p>	<p>Concluido. A través de un informe preparatorio se señalan los resultados obtenidos del análisis sobre el proceso de planeación que realiza la ASF en la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.</p> <p>Dicho informe contiene, el análisis de las auditorías programadas en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior 2012 en contraste con las auditorías reportadas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública para el mismo año, comparación que permite conocer la eficacia alcanzada en el proceso de planeación de las auditorías contenidas en el PAAF con el objetivo de obtener insumos para la elaboración final de los indicadores que serán presentados a consideración de la CVASF.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.4.3 En apoyo y a solicitud de la CVASF elaborar un informe sobre la calidad de las revisiones reportadas por la ASF en un grupo funcional.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF verificar la calidad de las revisiones reportadas por la ASF del año 2010 a 2012 en un grupo funcional.</p> <p>Entregable: Informe sobre la calidad de las revisiones reportadas por la ASF en un grupo funcional de 2010 a 2012.</p>	<p>Concluido. Se realizó el análisis sobre los procedimientos de auditoría aplicados por la ASF en la revisión de los recursos del FAEB. Mediante un informe preliminar se destaca tanto la dimensión como el alcance técnico de las revisiones realizadas durante los años 2010 a 2012, que servirá para el diseño de los instrumentos metodológicos para la evaluación del proceso de ejecución de las auditorías de la ASF que serán presentados por la UEC a la Comisión conforme a lo establecido en el Reglamento Interior.</p>
<p>1.4.4 En apoyo y a solicitud de la CVASF realizar un análisis a la composición del PAAF.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF analizar el enfoque del PAAF, por grupo funcional y por tipo de auditoría.</p> <p>Entregable: Informe sobre la integración del PAAF.</p>	<p>Concluido. Se concluyó la revisión y análisis de la evolución del enfoque de la fiscalización superior en la integración del PAAF, mismo que contribuirá a la elaboración de la metodología para la evaluación del proceso de planeación de las auditorías de la ASF que se pondrá a consideración de la CVASF.</p>
<p>1.4.5 En apoyo y a solicitud de la CVASF realizar un análisis de la evolución de la atención a las solicitudes de revisión de la CVASF, por parte de la ASF de 2009 a 2012.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF determinar la evolución de la atención a las solicitudes de revisión de la CVASF de 2009 a 2012, con el objeto de verificar el grado de atención por parte de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Entregable: Informe sobre la atención a las solicitudes de revisión de la CVASF.</p>	<p>Concluido. Se realizó el análisis estadístico sobre la atención a las solicitudes de revisión de la CVASF de la actual legislatura. El informe precedente sirve como insumo para la construcción de los indicadores sobre la atención a las solicitudes de revisión de la CVASF y serán presentados a la Comisión conforme a lo establecido en el RIUEC.</p>

1.5 Programa de Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, en Apoyo de la CVASF.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
1.5.1 En apoyo y a solicitud de la CVASF mantener actualizada la base de datos del resultado de la aplicación de indicadores de desempeño y de la evaluación del efecto o consecuencia.	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF mantener actualizada la base de datos de indicadores de desempeño y de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora.</p> <p>Entregable: Base de datos actualizada.</p>	<p>Concluido. Se actualizó el contenido de la base de datos que podrá alimentar los indicadores que la Unidad de Evaluación y Control presentará a la Comisión de Vigilancia de la ASF para su consideración. El periodo de la base de datos comprende 2007 a 2012.</p>
1.5.2 En apoyo y a solicitud de la CVASF elaborar un informe de los indicadores del proceso de fincamiento de responsabilidades resarcitorias de la ASF.	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF informar el resultado de los indicadores del proceso de fincamiento responsabilidades resarcitorias de la ASF para la evaluación de la institución.</p> <p>Entregable: Informe de resultados de los indicadores de fincamiento responsabilidades resarcitorias de la ASF.</p>	<p>Concluido. Se elaboró un documento preliminar el cual comprende los resultados de indicadores piloto del proceso de fincamiento responsabilidades resarcitorias de la ASF, mismos que aportarán elementos para incrementar la calidad de los indicadores que serán presentados a la CVASF.</p>
1.5.3 En apoyo y a solicitud de la CVASF efectuar el seguimiento de indicadores aplicados a la evaluación del efecto de las auditorías al desempeño de la Cuenta Pública 2011 de un Grupo Funcional.	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF efectuar el seguimiento de indicadores aplicados a la evaluación del efecto de las auditorías al desempeño de la Cuenta Pública 2011 por Grupo Funcional.</p> <p>Entregable: Informe de la atención a las acciones promovidas por la ASF derivadas de las auditorías al desempeño por Grupo Funcional.</p>	<p>Concluido. Se elaboró un informe preliminar que muestra el seguimiento de las recomendaciones al desempeño emitidas durante la revisión de la Cuenta Pública 2011. Los resultados obtenidos contribuirán en la mejora de los indicadores piloto que al respecto la UEC presente a la CVASF para su aprobación.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.5.4 En apoyo y a solicitud de la CVASF realizar un análisis sobre la implementación de las mejoras determinadas en las evaluaciones al desempeño, en un sector funcional, con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF verificar, en base a la información remitida a la ASF por las entidades fiscalizadas, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación; en un sector funcional, con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.</p> <p>Entregable: Informe de los resultados obtenidos, respecto del cumplimiento al artículo 32 de la LFRCF, en relación a las recomendaciones al desempeño de las entidades fiscalizadas.</p>	<p>Concluido. Se elaboró un documento preparatorio que contiene el análisis que identifica el cumplimiento de las entidades fiscalizadas sobre la solventación de las recomendaciones al desempeño derivadas de las auditorías al desempeño que practicó la ASF a la Cuenta Pública 2011. Se pudo identificar limitaciones para aplicar dos de los cuatro indicadores piloto relacionados al proceso de seguimiento de las acciones emitidas por la ASF. Los dos indicadores que presentan limitaciones no serán propuestos por la UEC a la Comisión para su consideración en tanto no se cuente con la desagregación adecuada de la información para aplicarlos.</p>

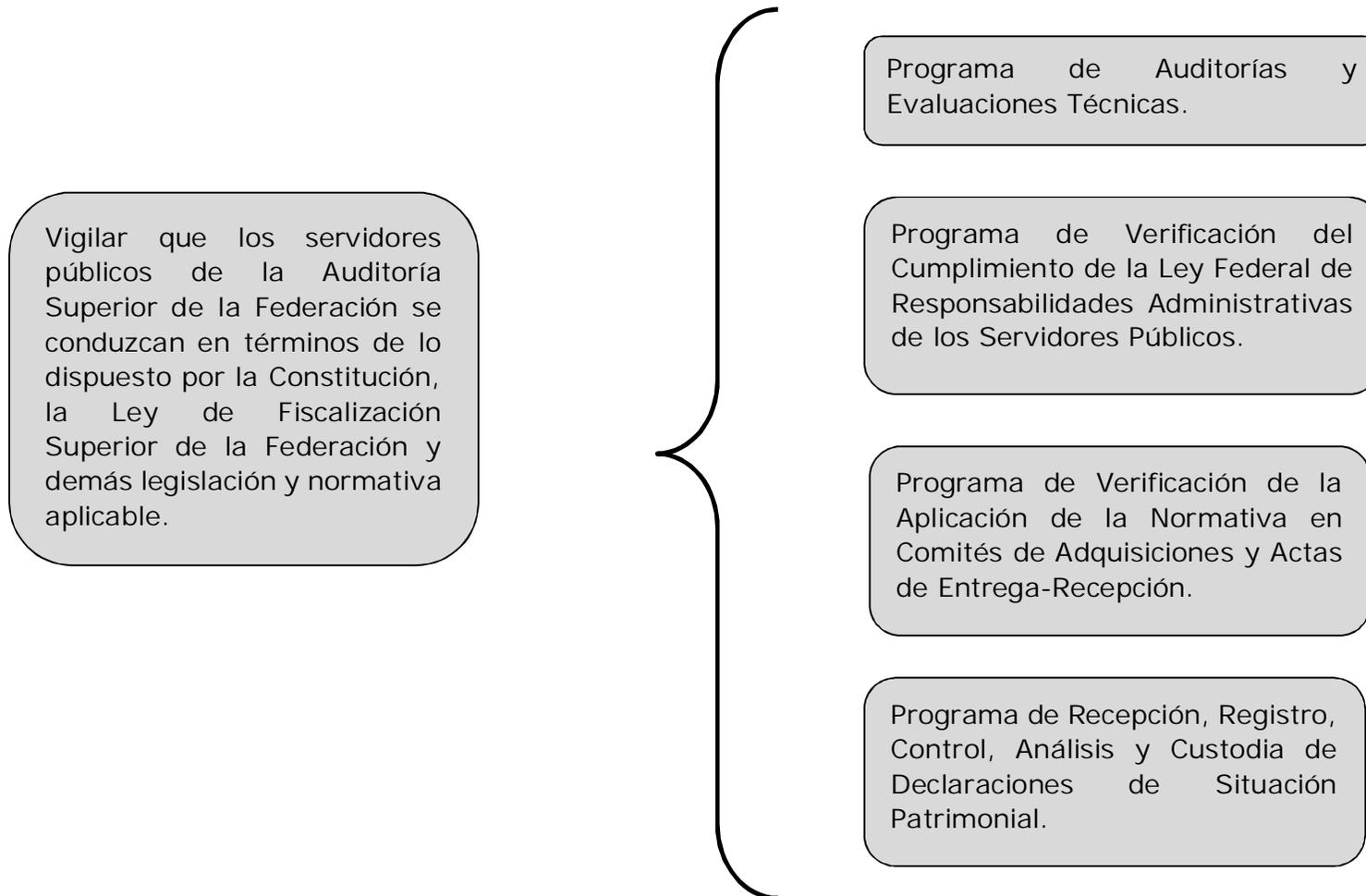
1.6 Contraloría Social.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.6.1 En apoyo y a solicitud de la CVASF elaborar documento de difusión que explique los alcances y la naturaleza jurídico-normativa de la Contraloría Social.</p>	<p>Apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la elaboración de un documento de difusión que explique los alcances y la naturaleza jurídico-normativa de la Contraloría Social.</p> <p>Entregable: Informe sobre los alcances y naturaleza jurídico-normativa de la Contraloría Social.</p>	<p>Concluido. Se elaboró un documento que contiene la propuesta de informe sobre la creación, evolución, marco jurídico- normativo, principios y postulados de la Contraloría Social. El formato, lenguaje y contenido se enriquecerá con aportaciones de la sociedad civil previa autorización de la CVASF.</p>
<p>1.6.2 En apoyo y a solicitud de la CVASF realizar acopio de información especializada para la creación de una base de datos en los ámbitos de: finanzas públicas, Cuenta Pública e Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.</p>	<p>En apoyo, y a solicitud de la CVASF crear una base de datos de información sobre fiscalización superior así como económico-presupuestal para la elaboración de cédulas-diagnóstico por sector económico para apoyar las actividades de vinculación que ha de desarrollar la CVASF con la sociedad civil.</p> <p>Entregable: Base de datos.</p>	<p>Concluido. Se concluyó la base de datos sobre el Sector Seguridad Pública. La base de datos, brinda información relativa a aspectos económico-presupuestales, Cuenta Pública y fiscalización superior para los ejercicios fiscales 2007-2011.</p>
<p>1.6.3 En apoyo y a solicitud de la CVASF diseñar e integrar un padrón sobre Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s), susceptibles de vinculación con la Cámara de Diputados en el ámbito de la Contraloría Social.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF integrar un padrón de Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s) con las cuales la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación podría establecer vinculación institucional en el ámbito del ejercicio de las atribuciones de la Contraloría Social.</p> <p>Entregable: Padrón de Organizaciones No Gubernamentales.</p>	<p>Concluido. Se concluyó la integración de un padrón preliminar de Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s), que comprende los sectores, Seguridad Pública, Educación y Salud.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.6.4 En apoyo y a solicitud de la CVASF organizar, sistematizar, clasificar las solicitudes que reciba por la sociedad civil para su posible incorporación al programa anual de auditorías.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF contribuir a que la Comisión organice, sistematice, clasifique las solicitudes de auditoría que reciba de la sociedad civil y las cuales podrán ser consideradas en el PAAF y cuyos resultados deberán ser considerados en el Informe del Resultado.</p> <p>Entregable: Informe sobre el registro, recepción y atención de solicitudes provenientes de la sociedad civil a través de la CVASF a la ASF durante el periodo 2009-2013.</p>	<p>Concluido. Se realizó el análisis estadístico y clasificación de la información sobre el registro, recepción y atención de las solicitudes de quejas y denuncias contenidas en los informes de la CVASF procedentes de la sociedad civil, el cual servirá para establecer un sistema de solicitudes de auditorías de las ONGs.</p>
<p>1.6.5 En apoyo y a solicitud de la CVASF revisar si la ASF consideró las peticiones procedentes de la sociedad civil en el programa anual de auditorías y si sus resultados están considerados en el Informe de Resultados.</p>	<p>Informar oportunamente a CVASF, acerca de las solicitudes que fueron incorporadas al programa anual de auditorías y los resultados que sobre las mismas arroja el Informe de Resultados.</p> <p>Entregable: Informe sobre peticiones procedentes de la sociedad civil y su incorporación tanto al PAAF como al IR por parte del órgano superior de fiscalización.</p>	<p>Concluido. Se elaboró un documento preliminar que contiene la revisión de los Informes de Resultados de los años 2009-2012, para verificar las solicitudes procedentes de la sociedad civil y que fueron incorporadas tanto al PAAF como al IR por parte del Órgano Superior de Fiscalización. Dicho documento servirá como insumo en el diseño y construcción de indicadores que serán puestos a consideración de la CVASF.</p>
<p>1.6.6 En apoyo y a solicitud de la CVASF, sistematizar las opiniones, solicitudes y denuncias sobre el funcionamiento de la fiscalización.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF sistematizar las opiniones, solicitudes y denuncias que reciba sobre el funcionamiento de la fiscalización que ejerce la Auditoría Superior de la Federación, asimismo de las participaciones, aportaciones y contribuciones para la mejorar la revisión de la cuenta pública.</p> <p>Entregable: Informe sobre las opiniones, recomendaciones y denuncias procedentes</p>	<p>Concluido. Se elaboró un informe precedente sobre las opiniones, solicitudes y denuncias contenidas en los informes de la CVASF sobre el funcionamiento de la fiscalización que ejerce la Auditoría Superior de la Federación, el cual establece las bases para un sistema de seguimiento al respecto.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	de la sociedad civil sobre la fiscalización superior.	

Objetivo Estratégico 2



1.7 Programa de Auditorías y Evaluaciones Técnicas.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.1 Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a los Estados Financieros y a la Situación Presupuestal de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio 2013.</p>	<p>Comprobar que la asignación y el ejercicio de los recursos financieros y presupuestales autorizados a la Auditoría Superior de la Federación se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable y verificar la razonabilidad de las cifras financieras y presupuestales de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Entregable: Informe de Auditoría. (Enero 2015)</p>	<p>Concluido. Se realizó la actividad programada, llevándose a cabo, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se comprobó que la ASF se haya apegado a los "criterios generales que regulan la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera", con base en lo que dispone la LGCG así como lo generado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). 2.- Se verificó que la ASF haya aplicado los LADG en 2013 así como lo dispuesto en el artículo 16, último párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y que la meta de ahorro se haya logrado y aplicado de conformidad con lo señalado en los citados lineamientos. 3.- Se comprobó que los remanentes presupuestarios no ejercidos y los ingresos excedentes no devengados, fueran devueltos a la TESOFE, en términos de la normativa aplicable. 4.- Se constató que los ingresos excedentes provenientes de los productos financieros y otros ingresos obtenidos por la ASF en 2013, no ejercidos al cierre del ejercicio fiscal, se hayan reintegrado a la Tesorería, con base en lo señalado en la normativa aplicable. 5.- Se verificó que los ahorros presupuestarios obtenidos por la ASF derivados de las plazas

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>vacantes, se hayan aplicado y registrado adecuadamente.</p> <p>6.- Se revisaron las cuentas bancarias de cheques e inversiones que conforman la cuenta de "Efectivo y Equivalentes de Efectivo" que reporta la ASF en su contabilidad, para verificar que están debidamente registradas, que los saldos finales en libros auxiliares estén conciliados con los saldos del estado de cuenta bancario y que las conciliaciones estén depuradas.</p> <p>7.- Se Comprobó que los honorarios contratados y registrados en la partida presupuestal 12101 para el PROFIS, se hayan destinado a las áreas que estén vinculadas con las auditorías del citado programa y que éstos se apeguen a los tabuladores autorizados.</p> <p>8.- Se verificó que los honorarios contratados y registrados en la partida presupuestal 12101 para los DFP, se hayan destinado a las áreas que estén vinculadas con las auditorías de los citados derechos, y que éstos se apeguen a los tabuladores autorizados y que las auditorías efectuadas con los DFP se hayan destinado para fiscalizar el ejercicio de los recursos a que se refiere el artículo 19, fracciones IV, inciso d) y V, inciso b), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el ejercicio de sus programas prioritarios.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>9.- Se constató que el mobiliario, los bienes informáticos, los equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones adquiridos por la ASF en 2013, contemplan la justificación correspondiente por el área requirente y se haya observado la normativa aplicable.</p> <p>10.- Se revisó que los gastos en proceso administrativo correspondan a los adeudos de viáticos y constatar que el anticipo otorgado por la ASF al contratista del edificio 7 del Ajusco se haya registrado debidamente.</p> <p>11.- Se verificó que la ASF lleve a cabo recuentos físicos periódicos de los materiales y suministros de consumo y éstos hayan sido conciliados con los registros contables.</p> <p>12.- Se constató que los traspasos de obra en proceso del ejercicio tengan el soporte documental correspondiente y se verifique que dichas obras hayan sido totalmente terminadas con la evidencia respectiva.</p> <p>13.- Se verificó que la ASF en la venta de equipo de transporte, lo haya realizado conforme a la normativa aplicable y tenga la documentación soporte correspondiente.</p> <p>De dicha auditoría se determinaron 21 Resultados que dieron origen a solicitudes de información o acciones preventivas; con las aclaraciones proporcionadas 13 resultados fueron atendidos, aclarados o justificados y quedaron</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.2 Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al 31 de diciembre de 2013.</p>	<p>Verificar el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en el Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como de la demás normativa aplicable. (Consultar atribución para emitir normas relacionadas)</p> <p>Entregable: Informe de Auditoría. (Enero 2015)</p>	<p>pendientes, 3 observaciones y 6 recomendaciones.</p> <p>Concluido. Se realizó la actividad conforme a lo programado, para lo cual se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se verificó que las adquisiciones se hayan efectuado con base en un Programa Anual de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios (Programa Anual). 2.- Se hizo la selección de partidas a verificar, tomando en consideración aquellas que durante el ejercicio 2013, presentaron un incremento considerable de lo originalmente autorizado en el Programa Anual. 3.- Se constató, por medio de pruebas selectivas, que en los procedimientos de licitación pública para la adquisición de bienes o contratación de servicios, se cumplieran las disposiciones legales y normativas aplicables. 4.- Se verificó que en los casos de excepción a las licitaciones públicas, se observaran los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, asegurando las mejores condiciones para la ASF en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.3 Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a la Obra Pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2013.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, el avance físico de las obras y su ejercicio financiero presupuestal. (Consultar atribución para emitir normas relacionadas)</p> <p>Entregable: Informe de Auditoría. (Enero 2015)</p>	<p>5.- Se revisaron selectivamente los expedientes de adquisiciones, para comprobar la presentación o excepción de las garantías de cumplimiento, fechas de entrega de los bienes o servicios, aplicación en su caso, de penas convencionales.</p> <p>De dicha auditoría se determinaron 14 Resultados que dieron origen a solicitudes de información o acciones preventivas; con las aclaraciones proporcionadas 7 resultados fueron atendidos, aclarados o justificados y quedaron pendientes, 5 observaciones y 2 recomendaciones.</p> <p>Concluido. Se realizó la actividad programada, para lo cual se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:</p> <p>Revisión normativa, presupuestal y contable:</p> <p>1.- Se revisó que las contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, estuvieran contenidas en el Programa Anual.</p> <p>2.- Se verificó que los procedimientos correspondientes a la etapa de conclusión, finiquito y entrega de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado por conceptos de construcción y acabados en el edificio denominado seis ubicado en el Centro de Esparcimiento Ajusto, se realizaran con apego a la normativa en materia de obra pública.</p> <p>3.- Se constató que los registros contables de las estimaciones seleccionadas para revisión por los convenios modificatorios respecto del edificio</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>seis, así como el registro por el traspaso de la obra por la conclusión, finiquito y entrega de la misma, contuvieran los soportes documentales respectivos y estuvieran correctamente contabilizados.</p> <p>4.- Se revisaron los expedientes de obra, para constatar que se contara con toda la documentación relativa a la misma y supervisión en lo que respecta a la etapa de conclusión, finiquito y su entrega, como son: contratos, convenios, estimaciones, catálogos de conceptos de obra, etc.</p> <p>Revisión técnica:</p> <p>1.- Se comprobó que la ASF contara con el proyecto ejecutivo (proyecto estructural, arquitectónico de instalaciones, etc.) según las características de la obra y los servicios que cuenta con las licencias, permisos o dictámenes, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán las obras públicas, o los derechos otorgados por quien pueda disponer legalmente de los mismos.</p> <p>2.- Revisión de los proyectos ejecutivos originales, entre otros: arquitectónico; de albañilería; de cancelería, carpintería y herrería, de acabados, de instalación eléctrica, de instalación hidráulica, de instalación sanitaria, de instalación de voz y datos, de protección civil, de sistema contra-incendio, etc.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>3.- Revisión de los manuales y garantías del Edificio 6: manuales de uso, manuales de mantenimiento, garantías, certificados de calidad y pruebas de laboratorio.</p> <p>4.- Revisión de la documentación correspondiente al procedimiento de entrega-recepción del Edificio 6: aviso de terminación de los trabajos, actas de verificación física, entrega de documentación de soporte, acta de entrega-recepción, garantía de vicios ocultos, acta de finiquito y acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones.</p> <p>5.- Revisión del informe final presentado por la supervisión de obra: cálculo de retenciones, tabla de cálculo para retención por atraso no aplicadas, aplicación de penas por no entregar los bienes en tiempo, catálogo de conceptos realizando el análisis de los volúmenes ejecutados, no ejecutados y cancelados respecto a la muestra seleccionada "Acabados".</p> <p>De dicha auditoría se determinaron 19 Resultados que dieron origen a solicitudes de información o acciones preventivas; con las aclaraciones proporcionadas 16 resultados fueron atendidos, aclarados o justificados y quedaron pendientes, 1 observación y 2 recomendaciones.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.4 Por Acuerdo de la Comisión, practicar Evaluación Técnica al proceso de registro y control de las auditorías realizadas por la ASF, al 31 de diciembre de 2013.</p>	<p>Verificar, en la Unidad de Sistemas e Información que, el programa de auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública, desarrollo de las mismas, informes y seguimiento a la atención de las acciones que se deriven de ellas, se hayan registrado en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías (SICSA) y que la información con la que se actualizan dichos registros sea de conformidad con la normativa aplicable en este proceso.</p> <p>Entregable: Informe de Evaluación Técnica. (Enero 2015)</p>	<p>Concluido. Se realizó la actividad programada, para lo cual se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:</p> <p>Con base en la información preliminar se realizó un estudio de la entidad auditada, el cual permitió y facilitó el análisis de la normativa aplicable, a través de una matriz de congruencia normativa y la definición de la muestra de expedientes de acciones por revisar.</p> <p>En dicha evaluación se revisó la operación del Sistema de Control de Auditorías (SICSA), con base en la información obtenida de 29 Pliegos de Observaciones, 52 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 4 Solicitudes de Aclaración.</p> <p>Se comprobó el debido cumplimiento del marco jurídico y normativo aplicable al sistema.</p> <p>Se verificó que la planeación de las actividades relacionadas con la fiscalización de la Cuenta Pública, se realizó conforme al PAA para la fiscalización de la Cuenta Pública 2012 y 2013.</p> <p>Se cotejó que la información contenida en el sistema fue registrada en tiempo y autorizada por la Unidad de Sistemas e Información o por las áreas usuarias y fue soportada documentalmente.</p> <p>Se revisó la alineación del Plan Estratégico y el PAA institucional, con el Programa de Trabajo de la Unidad de Sistemas e Información.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.5 Por Acuerdo de la Comisión, practicar Evaluación Técnica al sistema de planeación, ejecución, informe y seguimiento de los resultados obtenidos de las Auditorías al Gasto Federalizado (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal) que realizó la ASF, a la Cuenta Pública de 2012.</p>	<p>Verificar que la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la ASF, para la planeación de su programa de auditorías, ejecución, informe y seguimiento de los resultados obtenidos, se haya apegado a la normativa aplicable y que dicho programa esté alineado a los objetivos estratégicos de la Auditoría Superior de la Federación, así como a lo dispuesto en el PEF 2012 y en las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado de 2012.</p> <p>Entregable: Informe de Evaluación Técnica. (Enero 2015)</p>	<p>Se verificó la suficiencia y eficacia de los informes de actividades o de cumplimiento del PAA de la Unidad de Sistemas de Información, la periodicidad con la que se emiten y a quien se remiten.</p> <p>De dicha evaluación se determinaron 11 Resultados que dieron origen a 11 recomendaciones, con la información proporcionada, 3 recomendaciones fueron atendidas, aclaradas o justificadas y quedaron pendientes 8 recomendaciones.</p> <p>Concluido. Se realizó la actividad programada, para lo cual se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:</p> <p>Se determinó una muestra de 6 auditorías con sus correspondientes acciones (93).</p> <p>Se Verificó y evaluó que la planeación genérica y específica se haya ajustado a la normativa interna aplicable.</p> <p>Se constató que en la etapa de ejecución de la auditoría, los papeles de trabajo estén elaborados observando la normativa interna aplicable.</p> <p>Se evaluó la consistencia entre el objetivo, los procedimientos de auditoría, las observaciones, los resultados y las acciones promovidas y, su congruencia con el dictamen emitido.</p> <p>Se verificó que la etapa de seguimiento se haya llevado a cabo conforme a la normativa interna aplicable evaluando su efectividad.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.6 Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría de desempeño a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Verificar la actuación de la Dirección General de Recursos Materiales de la ASF, evaluando el grado de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en los indicadores de resultados de sus principales procesos.</p> <p>Entregable: Informe de Auditoría. (Enero 2015)</p>	<p>Se comprobó que la ASF haya generado controles en los procesos de Planeación, Ejecución, Informe y Seguimiento de las auditorías.</p> <p>De dicha evaluación se obtuvieron 6 Resultados que dieron origen a 8 solicitudes de información y 9 recomendaciones; con las aclaraciones o, en su caso, acciones de mejora generadas por el ente auditado, se dieron por atendidas.</p> <p>Concluido. Se practicó, conforme al programa, la auditoría de desempeño a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la ASF, verificando que su actuación se llevó a cabo de conformidad con la normativa aplicable; evaluando el grado de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en los indicadores de resultados de sus principales procesos, la estructura orgánica y la suficiencia y congruencia de sus recursos, de conformidad con las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se revisó y constató el debido cumplimiento del marco jurídico y normativo externo e interno aplicable a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios; 2.- Se comprobó que las actividades, proyectos, programas, objetivos y metas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios están alineadas con el Plan Estratégico de la ASF (2011-2017); 3.- Se valoró y constató el cumplimiento de los objetivos y metas alcanzados con las actividades

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>del Programa Anual de Trabajo, programas especiales, principales funciones, procesos y proyectos desarrollados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios;</p> <p>4.- Se evaluó y constató la efectividad del sistema de indicadores adoptado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios para medir su gestión y resultados;</p> <p>5.- Se examinó la gestión administrativa y las operaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios en términos de la eficiencia, eficacia y economía con la que maneja sus recursos, genera productos y brinda servicios;</p> <p>6.- Se evaluó la estructura de organización, la plantilla de personal y las actividades administrativas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, verificando que son congruentes con las normas, políticas, procedimientos, directrices, objetivos y necesidades operativas;</p> <p>7.- Se verificó y constató que los recursos financieros, humanos y materiales manejados son adecuados y suficientes para la realización de los objetivos y metas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios;</p> <p>8.- Se comprobó que los sistemas de control interno adoptados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios garantizan el rendimiento, seguridad, respaldo y protección de sus recursos, operaciones, productos y servicios;</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.7 Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría de Desempeño a la Dirección General de Recursos Financieros de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Verificar la actuación de la Dirección General de Recursos Financieros de la Auditoría Superior de la Federación, evaluando el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en los indicadores de resultados de sus principales procesos.</p> <p>Entregable: Informe de Auditoría. (Enero 2015)</p>	<p>9.- Se determinaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a fin de sugerir medidas para propiciar el mejoramiento de su gestión y elevar el grado de eficacia, eficiencia y calidad en su desempeño.</p> <p>De dicha auditoría se determinaron 15 Resultados que dieron origen a solicitudes de información o acciones preventivas; con las aclaraciones proporcionadas 3 resultados fueron atendidos, aclarados o justificados y quedaron pendientes 12 recomendaciones.</p> <p>Concluido. Se practicó, conforme al programa, la auditoría de desempeño a la Dirección General de Recursos Financieros de la ASF, verificando que su actuación se llevó a cabo de conformidad con la normativa aplicable; evaluando el grado de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en los indicadores de resultados de sus principales procesos, la estructura orgánica y la suficiencia y congruencia de sus recursos, de conformidad con las siguientes actividades:</p> <p>1.- Se revisó y constató el debido cumplimiento del marco jurídico y normativo externo e interno aplicable a la Dirección General de Recursos Financieros;</p> <p>2.- Se comprobó que las actividades, proyectos, programas, objetivos y metas de la Dirección General de Recursos Financieros están alineadas con el Plan Estratégico de la ASF (2011-2017);</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>3.- Se valoró y constató el cumplimiento de los objetivos y metas alcanzados con las actividades del Programa Anual de Trabajo, programas especiales, principales funciones, procesos y proyectos desarrollados por la Dirección General de Recursos Financieros;</p> <p>4.- Se evaluó y constató la efectividad del sistema de indicadores adoptado por la Dirección General de Recursos Financieros para medir su gestión y resultados;</p> <p>5.- Se examinó la gestión administrativa y las operaciones de la Dirección General de Recursos Financieros en términos de la eficiencia, eficacia y economía con la que maneja sus recursos, genera productos y brinda servicios;</p> <p>6.- Se evaluó la estructura de organización, la plantilla de personal y las actividades administrativas de la Dirección General de Recursos Financieros, verificando que son congruentes con las normas, políticas, procedimientos, directrices, objetivos y necesidades operativas;</p> <p>7.- Se verificó y constató que los recursos financieros, humanos y materiales manejados son adecuados y suficientes para la realización de los objetivos y metas de la Dirección General de Recursos Financieros;</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.8 Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría de Desempeño a la Dirección General de Sistemas, de la Auditoría Superior de la Federación</p>	<p>Verificar la actuación de la Dirección General de Sistemas, de la Auditoría Superior de la Federación, evaluando el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en los indicadores de resultados.</p> <p>Entregable: Informe de Auditoría. (Enero 2015)</p>	<p>8.- Se comprobó que los sistemas de control interno adoptados por la Dirección General de Recursos Financieros garantizan el rendimiento, seguridad, respaldo y protección de sus recursos, operaciones, productos y servicios;</p> <p>9.- Se determinaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Dirección General de Recursos Financieros, a fin de sugerir medidas para propiciar el mejoramiento de su gestión y elevar el grado de eficacia, eficiencia y calidad en su desempeño.</p> <p>De dicha auditoría se determinaron 13 Resultados que dieron origen a solicitudes de información o acciones preventivas; con las aclaraciones proporcionadas 9 resultados fueron atendidos, aclarados o justificados y quedaron pendientes 4 recomendaciones.</p> <p>Concluido. Se practicó, conforme al programa, la auditoría de desempeño a la Dirección General de Sistemas, considerando la Dirección de Procesos y Metodologías de la ASF, verificando que su actuación se llevó a cabo de conformidad con la normativa aplicable; evaluando el grado de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en los indicadores de resultados de sus principales procesos, la estructura orgánica y la suficiencia y congruencia de sus recursos, de conformidad con las siguientes actividades:</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>1.- Se revisó y constató el debido cumplimiento del marco jurídico y normativo externo e interno aplicable tanto a la Dirección General de Sistemas como a la Dirección de Procesos y Metodologías;</p> <p>2.- Se comprobó que las actividades, proyectos, programas, objetivos y metas de la Dirección General de Sistemas están alineadas con el Plan Estratégico de la ASF (2011-2017);</p> <p>3.- Se valoró y constató el cumplimiento de los objetivos y metas alcanzados con las actividades del Programa Anual de Trabajo, programas especiales, principales funciones, procesos y proyectos desarrollados por la Dirección General de Sistemas;</p> <p>4.- Se evaluó y constató la efectividad del sistema de indicadores adoptado por la Dirección General de Sistemas para medir su gestión y resultados;</p> <p>5.- Se examinó la gestión administrativa y las operaciones de la Dirección General de Sistemas en términos de la eficiencia, eficacia y economía con la que maneja sus recursos, genera productos y brinda servicios;</p> <p>6.- Se evaluó la estructura de organización, la plantilla de personal y las actividades administrativas de la Dirección General de Sistemas, verificando que son congruentes con las normas, políticas, procedimientos, directrices, objetivos y necesidades operativas;</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>Por Acuerdo de la Comisión, comunicado a esta Unidad mediante oficina CVASF/LXII/0552/2014, practicar Evaluación Técnica respecto al</p>	<p>Evaluar si la entidad de fiscalización superior de la Federación, en su función sustantiva, se sujetó a la Normativa para la Fiscalización Superior, considerando los procesos</p>	<p>7.-Se verificó y constató que los recursos financieros, humanos y materiales manejados son adecuados y suficientes para la realización de los objetivos y metas de la Dirección General de Sistemas;</p> <p>8.- Se comprobó que los sistemas de control interno adoptados por la Dirección General de Sistemas garantizan el rendimiento, seguridad, respaldo y protección de sus recursos, operaciones, productos y servicios;</p> <p>9.- Se determinaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas tanto de la Dirección General de Sistemas como de la Dirección de Procesos y Metodologías, a fin de sugerir recomendaciones para propiciar el mejoramiento de su gestión y elevar el grado de eficacia, eficiencia y calidad en su desempeño.</p> <p>De dicha auditoría se determinaron 19 Resultados que dieron origen a solicitudes de información o acciones preventivas; con las aclaraciones proporcionadas 10 resultados fueron atendidos, aclarados o justificados y quedaron pendientes 9 recomendaciones.</p> <p>Concluido. Se realizó la evaluación sin limitaciones, elaborándose el informe correspondiente.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>estatus que guardan los pliegos de observaciones, que emitió la ASF, derivados de la auditoría financiera y de cumplimiento a los Recursos Federales Resignados a la Universidad de Colima.</p>	<p>de planeación, ejecución, informe y seguimiento de observaciones.</p> <p>Entregable: Informe de Evaluación Técnica.</p>	
<p>Por Acuerdo de la Comisión, comunicado a esta Unidad mediante oficio CVASF/LXII/0552/2014, practicar Evaluación Técnica respecto al estatus que guardan los resultados de las auditorías realizadas por la ASF al "Proyecto Carretero Durango-Mazatlán, en los Estados de Durango y Sinaloa" y la auditoría realizada a las "Concesiones de Autopistas".</p>	<p>Evaluar si la entidad de fiscalización superior de la Federación, en su función sustantiva, se sujetó a la Normativa para la Fiscalización Superior, considerando los procesos de planeación, ejecución, informe y seguimiento de observaciones.</p> <p>Entregable: Informe de Evaluación Técnica.</p>	<p>Concluido. Se realizó la evaluación sin limitaciones, elaborándose el informe correspondiente.</p>
<p>De conformidad con el Acuerdo CVAS/LXII/006/2014 de la Comisión, comunicado a esta Unidad con el oficio número CVAS/LXII/0678/2014, llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de la Universidad Autónoma Metropolitana para el acompañamiento de asesoría técnica para la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación</p>	<p>Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de la UAM respecto al acompañamiento de asesoría técnica para la construcción del edificio sede y dar seguimiento a la obra, a través de informes mensuales generados por la ASF, los cuales la UEC consolidará de manera mensual para mantener a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con información oportuna respecto a la construcción del edificio sede de la ASF.</p>	<p>Concluido.</p> <p>1.- Se generó una presentación para la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que contenía la "Propuesta que presenta la UEC de acompañamiento técnico para la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación", en la cual se incluía: el marco jurídico, los antecedentes, las características, costo aproximado y plazos de ejecución del edificio sede, los beneficios, objetivos, justificación, alcances, propuestas económicas recibidas y propuesta de contratación para el acompañamiento técnico, las características de los informes mensuales y</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>Los informes obtenidos, servirán como insumo para la planeación de auditorías que la UEC realiza.</p> <p>Entregable: Informe de Evaluación Técnica.</p>	<p>ejecutivos que se generarían y las respetuosas peticiones a la CVASF.</p> <p>2.- Se generaron las “Bases para generación de puesta económica”, mediante las cuales se les invito a participar a las instituciones de educación superior y a los despachos especializados invitados, mediante las cuales se especificaban claramente los alcances del servicio solicitados para realizar el acompañamiento técnico para la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>3.- Se generó un comparativo técnico en el que se presentaron las propuestas económicas y técnicas de cada una de las instituciones de educación superior y despachos especializados invitados a presentar su propuesta para el acompañamiento técnico para la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, que permitiera tener un análisis claro de las mismas.</p> <p>4.- Se generó el “Anexo Técnico” que acompaña al Convenio Específico de Colaboración celebrado con la Universidad Autónoma Metropolitana, en el cual se especifican claramente y a fondo los alcances y obligaciones que constituyen la prestación del servicio para la ejecución del acompañamiento técnico para la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>Revisión Técnica para identificar los criterios con los que la ASF determina la conclusión de acciones derivadas de la Cuenta Pública de 2011 (PRAS, PO, SA).</p>	<p>Identificar los criterios con los que la Auditoría Superior de la Federación concluye, de conformidad con su normativa interna, el seguimiento de las acciones (Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, Pliego de Observaciones y Solicitud de Aclaración), derivadas de la Cuenta Pública 2011, para determinar su efectividad.</p> <p>Entregable: Informe de Evaluación Técnica.</p>	<p>Concluido. Se realizó la revisión sin limitaciones, para lo cual se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades.</p> <p>Se determinó como muestra a revisar, 85 expedientes de seguimiento que contemplan los tres tipos de acciones, que representan el 8.7% promedio del total de acciones (975) de las áreas seleccionadas, elaborándose el informe correspondiente.</p> <p>1.- Es necesaria la modificación del esquema que actualmente utiliza la ASF para dar por concluido el seguimiento de las acciones derivadas de la fiscalización superior, incorporando y normando mecanismos que le permitan dar seguimiento hasta asegurarse del establecimiento, operación y efectividad de las acciones que comprometen los entes fiscalizables y que esto, sea la base que determine la conclusión del seguimiento de las acciones.</p> <p>2.- Debe insistirse en la iniciativa de modificación a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, respecto a la obligación para que el Órgano Interno de Control informe a la ASF sobre la resolución definitiva que recaiga en los asuntos de su competencia, adjuntando el documento y la información que sustenta la determinación, para que con base en lo anterior, la Auditoría Superior lleve a cabo un autoanálisis para identificar deficiencias o desviaciones en los procesos de integración de expedientes e información soporte para establecer medidas</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>correctivas o preventivas a efecto de asegurar su procedencia.</p> <p>3.- Es necesario transparentar la aplicación de las multas, por concepto de incumplimiento en las fechas de entrega de la información por parte de las entidades fiscalizadas, ya que de acuerdo a la redacción de la norma, esta atribución es potestativa como lo menciona el Artículo 32 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y no dejarlo a la discrecionalidad.</p> <p>4.- Con el propósito de fortalecer el trabajo fiscalizador de la ASF, las unidades auditoras deberán solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF, en los casos que los órganos de control competentes hayan dictaminado que las promociones carecían de elementos para sancionar a los servidores públicos, analizar y emitir un pronunciamiento sobre la suficiencia y congruencia de los criterios en que basaron tal determinación.</p> <p>5.-Es de vital importancia que la H. Cámara de Diputados apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se reforman diversas leyes, con el objeto de la modificación del régimen legal que regula la interacción entre la Auditoría Superior de la Federación con las instancias de control competentes, para mejorar su gestión en la labor de fiscalización que le corresponde.</p>

1.8 Programa de Verificación del Cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.8.1 Atención de quejas y denuncias recibidas en contra de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Recibir e Investigar las quejas y denuncias que se promuevan en contra de la actuación irregular de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación y, en su caso, generar el programa preventivo que contenga el diseño de medidas vinculantes de carácter preventivo resultante de procedimientos de investigación administrativa o disciplinarios no sancionatorios.</p> <p>Entregable: Informe Anual de la Gestión (Enero-Diciembre 2014)</p>	<p>En el ejercicio que se reporta, se recibieron y tramitaron 16 asuntos, aperturándose los respectivos expedientes de procedimientos administrativos de investigación; de los cuales, en 5 procedimientos se resolvió, con apoyo en las diligencias practicadas, la improcedencia del inicio de procedimientos disciplinarios por las correspondientes conductas presuntamente irregulares que fueran indagadas, continuándose las investigaciones respectivas en los 11 procedimientos restantes.</p> <p>Asimismo, al inicio del ejercicio que se reporta, se encontraban en trámite 4 expedientes de procedimientos administrativos de investigación que fueron aperturados en ejercicios anteriores; de los cuales, se determinó la improcedencia en 3 procedimientos, continuándose las investigaciones respectivas en el procedimiento restante.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.8.2 Resolución de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y las sancionatorias, previo acuerdo de la Comisión; dando seguimiento a la ejecución de las sanciones que se impongan y llevar el registro y control de los servidores públicos sancionados.</p>	<p>Sustanciar los procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación y presentar para aprobación de la Comisión, los proyectos de las resoluciones sancionatorias y, en su caso, generar el programa preventivo que contenga el diseño de medidas vinculantes de carácter preventivo resultante de procedimientos de investigación administrativa o disciplinaria no sancionatorios.</p> <p>Entregable: Informe Anual de la Gestión (Enero-Diciembre 2014)</p>	<p>En el presente ejercicio se abrió 1 expediente relativo a un procedimiento administrativo disciplinario, en el cual, del análisis de las constancias, se resolvió la improcedencia de imponer al presunto infractor alguna sanción administrativa.</p> <p>Por otra parte, al inicio del presente ejercicio, se encontraban en trámite 4 expedientes relativos a procedimientos administrativos disciplinarios abiertos en ejercicios anteriores; de los cuales, una vez agotadas las correspondientes etapas procedimentales, en 2 de esos procedimientos se resolvió que no quedaron acreditadas las presuntas irregularidades atribuidas a los respectivos servidores públicos y, consecuentemente, no se impusieron sanciones administrativas, en 1 expediente de procedimiento administrativo disciplinario se emitió resolución sancionatoria, continuándose las diligencias procedimentales respectivas en 1 procedimiento disciplinario restante.</p>
<p>1.8.3 Atención y resolución de inconformidades.</p>	<p>Recibir, tramitar y resolver las inconformidades que los proveedores o contratistas presenten ante la Unidad de Evaluación y Control, en contra de actos de los procedimientos concursales convocados por la Auditoría Superior de la Federación</p> <p>Entregable: Informe Anual de la Gestión (Enero-Diciembre 2014)</p>	<p>Concluido. En el ejercicio que se reporta, no se recibieron promociones ejerciendo acciones de inconformidad en contra de los actos realizados en los distintos procedimientos de contratación que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación, por parte de los participantes en dichos procedimientos.</p>

1.9 Programa de Verificación de la Aplicación de la Normativa en el Comité de Adquisiciones y de Obras Públicas y Actas de Entrega-Recepción.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
1.9.1 Participación de la Unidad en el Comité de adquisiciones y de obra pública de la Auditoría Superior de la Federación.	Participar con voz, pero sin voto, como asesores en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, de la Auditoría Superior de la Federación a efecto de vigilar la legalidad de los procedimientos licitatorios y asesorar en la observancia de las disposiciones legales aplicables. Entregable: Informe Anual de la Gestión (Enero-Diciembre 2014)	Concluido. Representantes de la Unidad participaron en 17 sesiones Ordinarias y 3 Extraordinarias del Comité respectivo, con la finalidad de verificar que la aprobación tanto de los asuntos relativos a las contrataciones de bienes, servicios y obra pública, así como los demás asuntos competencia de dicho comité, se ajustara a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los regulan, formulándose las precisiones y observaciones pertinentes por parte de los representantes de esta Unidad, cuando advirtieron situaciones que podrían generar inconsistencias en la aprobación de dichos asuntos.
1.9.2 Participación de la Unidad en los procedimientos licitatorios y de invitación a cuando menos tres personas que realiza la Auditoría Superior de la Federación.	Verificar que el procedimiento se lleve a cabo conforme a las bases correspondientes y cumpliendo las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas. Entregable: Informe Anual de la Gestión (Enero-Diciembre 2014)	Concluido. Personal de la Unidad participó en 38 Procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como en 18 procedimientos de licitaciones públicas nacionales y 4 de licitaciones públicas internacionales, habiéndose emitido las sugerencias para que dichos procedimientos se ajustaran a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los rigen, en las materias de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas.
1.9.3 Participación de la Unidad en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos de mando	Verificar que los actos de entrega-recepción se lleven de conformidad con los lineamientos para la elaboración de actas de entrega recepción del	Concluido. Representantes de la Unidad participaron en un total de 46 Actos de Entrega Recepción de servidores públicos de mando que dejaron de prestar sus servicios, constatando

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
medio y superior de la Auditoría Superior de la Federación.	despacho, asuntos y recursos a cargo de los servidores públicos de mando medio y superior de la Auditoría Superior de la Federación y en apego a las disposiciones legales aplicables. Entregable: Informe Anual de la Gestión (Enero-Diciembre 2014)	que dichos actos se ajustaran a las disposiciones legales y normativas que los rigen, específicamente a la normativa emitida por la propia Auditoría Superior de la Federación para tal efecto.

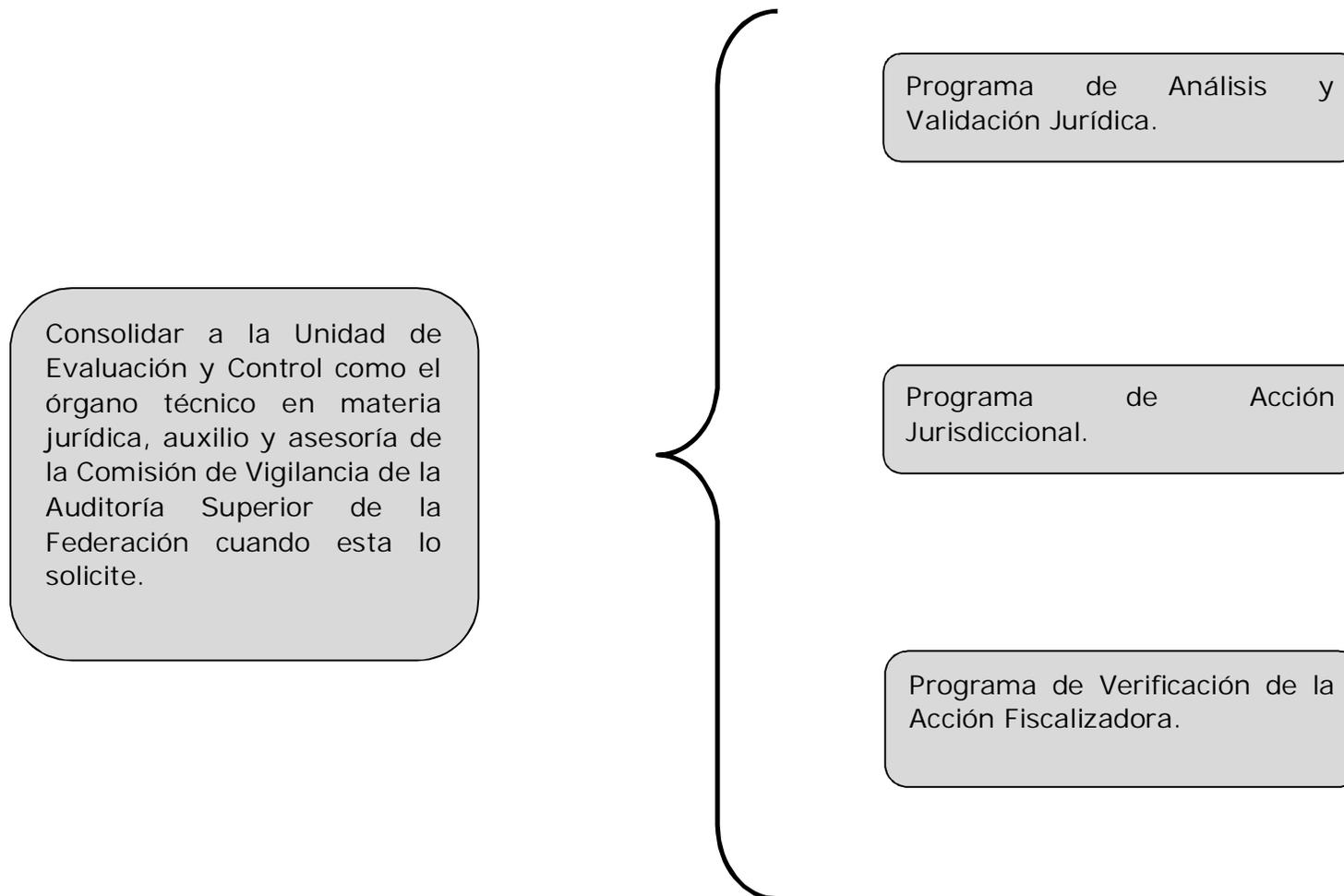
1.10 Programa de Recepción, Registro, Control y Evaluación de las Declaraciones de Situación Patrimonial.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.10.1 Instrumentación del programa de recepción de declaraciones de modificación patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación a través de los medios que se dispongan para tal efecto.</p>	<p>Llevar a cabo el Programa Anual de Asesoría y Recepción de las Declaraciones de Modificación Patrimonial de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior de la Federación, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 37 fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>Entregable: Informe Anual de la Gestión (Marzo-Mayo 2014)</p>	<p>Concluido. Se llevaron a cabo diversas actividades para asegurar que el programa de recepción de declaraciones de modificación patrimonial, se ejecutara dentro del plazo legal establecido; para tal efecto, las actividades implicaron, desde asesorías telefónicas y personalizadas en el módulo de atención que instaló la Unidad expofeso en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, hasta la implementación de un programa informático.</p> <p>Estas actividades se desarrollaron en el mes de abril y concluyeron en el mes de mayo del ejercicio que se reporta; el citado programa informático permitió la facilidad para que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, presentaran sus declaraciones vía electrónica (internet), facilitándoles el cumplimiento de su obligación.</p> <p>Se recibieron 656 declaraciones de modificación patrimonial, que representan la totalidad de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación de mando, obligados y activos en el mes de mayo de 2014.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.10.2 Recepción, registro, control, resguardo y análisis de la evolución de la situación patrimonial.</p>	<p>Llevar a cabo la recepción de las declaraciones patrimoniales de inicio, conclusión, modificación y sus modalidades, a fin de mantener un registro y control eficiente, así como realizar el análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de corroborar la congruencia entre sus ingresos lícitos y los egresos reportados</p> <p>Entregable: Informe Anual de la Gestión (Enero-Diciembre 2014)</p>	<p>Concluido. Durante el año se recibieron un total de 233 declaraciones de situación patrimonial por parte de los servidores públicos obligados de la Auditoría Superior de la Federación, cifra de la cual 119 corresponden a declaración patrimoniales iniciales y 114 a declaraciones patrimoniales de conclusión.</p>
<p>1.10.3 Instrumentación y operación de programas preventivos en materia de registro y control patrimonial.</p>	<p>Disminuir las inconsistencias que se generan por errores u omisiones en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.</p> <p>Entregable: Informe Anual de la Gestión (Enero-Diciembre 2014)</p>	<p>Concluido. La Unidad ha implementado sistemas para otorgar facilidades a los servidores públicos en el llenado de los formatos de los respectivos tipos de declaraciones patrimoniales, desde la emisión de guías que contienen las preguntas y respuestas más comunes para el llenado de dichos formatos, hasta la atención y asesorías permanentes tanto telefónicas como personales en las oficinas de la Unidad, con la finalidad de aclarar la mayor cantidad de dudas a los declarantes, destacándoles la importancia de cumplir con esta obligación dentro de los plazos legales establecidos para tal efecto.</p>
<p>1.10.4 Emisión de constancias de no inhabilitación de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación</p>	<p>Realizar la actualización permanente del sistema de registro y control de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación sancionados administrativamente por esta Unidad, a efecto de expedir constancias de no</p>	<p>Concluido. Durante el periodo que se reporta, no se requirió a la Unidad la emisión de constancias de no inhabilitación de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación; no obstante, se mantuvo constante comunicación con la Dirección General de Recursos Humanos de la Auditoría Superior de la Federación con la finalidad de contar, permanentemente, con la información de los movimientos de altas y bajas del personal, lo cual</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	inhabilitación de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.	impacta en una eventual emisión de dichas constancias. Entregable: Informe Anual de la Gestión (Enero-Diciembre 2014)

Objetivo Estratégico 3



1.11 Programa de Análisis y Validación Jurídica.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.11.1 Apoyo y análisis jurídico a los documentos que envíe la Comisión de Vigilancia y los que formule la UEC, así como la revisión de la legalidad de los actos de autoridad que emita la Unidad de Evaluación y Control.</p>	<p>Realizar las opiniones y los análisis jurídicos a los documentos que envíe la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como aquellos que establezca la normatividad interna.</p> <p>Entregable: opiniones y/o análisis jurídicos.</p>	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se cumplió con el apoyo y análisis jurídico a las solicitudes de la CVASF y las áreas de la Unidad, alcanzando un total de 105 documentos emitidos. — Se le dio seguimiento a 33 iniciativas de importancia para las labores de la UEC. — Se realizaron 54 tarjetas informando a los diputados integrantes de la CVASF el seguimiento a las iniciativas que presentaron en materia de fiscalización, así como de aquellas presentadas por el Presidente de la CVASF en cualquier materia. — Se elaboraron 223 memorandos con las publicaciones relevantes en el Diario Oficial de la Federación y en las Gacetas Parlamentarias de las Cámaras del H. Congreso de la Unión. — Se elaboraron 11 memorandos con los criterios jurisprudenciales publicados en el Semanario Judicial de la Federación, correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2014. — Se elaboraron 11 memorandos con el calendario de obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia que deben

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>Opinar jurídicamente sobre los actos que emita la Unidad de Evaluación y Control en las auditorías, los procedimientos de responsabilidad administrativa y en todas aquellas que correspondan al ámbito de su competencia.</p> <p>Entregable: oficio u opinión.</p>	<p>desahogarse en los meses de febrero a diciembre de 2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se asesoró en la elaboración de 2 actas administrativas a la Dirección de Evaluación y Control de la Gestión Administrativa. — Se prestó asesoría en la elaboración del convenio de colaboración con la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana. — Se prestó asesoría en la elaboración de los convenios de colaboración con la Universidad Anáhuac. — Se prestó asesoría en el trámite de obtención del ISBN ante el INDAUTOR. <p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se revisaron contratos de prestación de servicios para la Secretaría Técnica. — Se sancionó un proyecto de acuerdo de improcedencia en un procedimiento de investigación instruido a un servidor público de la ASF.

1.12 Programa de Acción Jurisdiccional.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
1.12.1 Representar jurídicamente a la Unidad.	<p>Realizar la defensa jurídica de la Unidad cuando su Titular así lo instruya ante toda clase de tribunales y autoridades; así como representar a la Comisión de Vigilancia, cuando así lo indique expresamente, en toda clase de acciones judiciales en las que sea parte; proponer los informes previos y justificados, contestar demandas, oponer excepciones, presentar y objetar pruebas y alegatos, interponer toda clase de recursos, y en general, dar debida atención a los juicios y a las sentencias ejecutoriadas.</p> <p>Entregables: oficios y escritos.</p>	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se le dio seguimiento y atención al juicio de amparo 1406/2012 y su acumulado 1418/2012, resolviéndose en el cuaderno incidental la confirmación de la resolución recurrida negándose la suspensión. En el cuaderno principal se dictó resolución definitiva determinándose el sobreseimiento. Ambos fallos favorables a los intereses de esta Unidad de Evaluación y Control. — Se le dio seguimiento y atención a los recursos de revisión interpuestos por los quejosos en contra de la sentencia definitiva dictada en el cuaderno principal los que se resolvieron mediante ejecutoria del 15 de mayo del presente año en la que se confirmó la sentencia recurrida. — Se dio seguimiento y atención al juicio de amparo 322/2013 y recurso de revisión 181/2013 en el que se resolvió: "Se confirma la resolución recurrida y se sobresee". Fallo favorable para los intereses de esta Unidad de Evaluación y Control.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>Tramitar y sustanciar el recurso de revocación que interpongan los servidores públicos de la ASF, respecto a las resoluciones en que se impongan sanciones administrativas; así como someter a consideración del Titular de la Unidad de Evaluación y Control el proyecto de resolución respectivo.</p> <p>Entregables: Acuerdo y, en su caso, resolución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Se dio atención y seguimiento al juicio de amparo 909/2014-VIII y se elaboró el informe con justificación que se presentó en tiempo y forma ante el Juzgado, el 19 de septiembre del presente año. Encontrándose pendiente la celebración de la audiencia constitucional, la cual tendrá verificativo a las diez horas con cuarenta minutos del día veintiséis de diciembre del presente año. — Se elaboraron 8 tarjetas informativas relativas al juicio de amparo 909/2014-VIII. Concluido. No se ha promovido algún recurso de revocación en el periodo que se informa.

1.13 Programa de Verificación de la Acción Fiscalizadora.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.13.1 Realizar Auditoría de legalidad para verificar la correcta aplicación de la normativa aplicable en las atribuciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a los procedimientos resarcitorios que lleva a cabo la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación en el período 2011-2012.</p> <p>Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de revisión de los aspectos legales concretos que le soliciten las unidades administrativas auditoras, sobre los dictámenes técnicos que requieran para promover acciones derivadas de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2011 y 2012.</p> <p>Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de ejercicio de las acciones judiciales, civiles y contencioso-administrativas en los juicios en los que la Auditoría Superior de la Federación sea parte, incluyendo su representación ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje., analizando su congruencia con los recursos contingentes laborales.</p> <p>Entregable: Informe de auditoría.</p>	<p>Concluido. Se concluyó con la auditoría de legalidad y se realizó el informe de la misma.</p>

Objetivo estratégico 4

Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como un órgano de apoyo técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, lo cual permita potenciar su toma de decisiones, a través del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, la atención de solicitudes y el suministro de información confiable y oportuna.

Programa de Apoyo y Análisis Legislativo.

Programa de Capacitación.

Programa de Planeación Estratégica y Evaluación Interna.

Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas.

Programa de Administración de Recursos.

1.14 Programa de Apoyo y Análisis Legislativo.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.14.1 Dar seguimiento a la información legislativa en materia de fiscalización y rendición de cuentas.</p>	<p>Elaborar informes derivados del seguimiento y sistematización de la información generada en notas de prensa, gacetas parlamentarias, así como en reuniones de las comisiones relacionadas con las atribuciones de la Unidad. Entregable: Informes.</p>	<p>Concluido. Por lo que toca a la información relativa tanto en la gaceta parlamentaria como en las reuniones de comisiones legislativas, relacionadas con las atribuciones de la Unidad; durante el año se realizaron búsquedas de información, vía internet, en la Gaceta Parlamentaria, en el Diario Oficial de la Federación y en diversos medios de difusión, con lo que diariamente, vía correo electrónico, se ha logrado dotar de toda la información necesaria al titular de la Unidad y a las Direcciones que la integran con el objeto proveer de insumos para las labores que desarrollan.</p> <p>Además, se publicó el documento denominado "<i>Asuntos en materia de Fiscalización reportados por la prensa escrita entre Noviembre 2013 – Octubre 2014.</i>" mismo que se entregó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y se publicó en la página web de la Cámara de Diputados. Este documento contiene las principales notas de prensa en materia de fiscalización, rendición de cuenta y transparencia, entre otros temas.</p>
<p>1.14.2 Dar seguimiento a las peticiones y solicitudes de los integrantes de la Comisión de Vigilancia en los temas de competencia de la misma.</p>		<p>Concluido. Se atendieron oportunamente los requerimientos de los integrantes de la Comisión de Vigilancia, entregando en tiempo y forma los documentos correspondientes a cada una de las solicitudes. A continuación se enumeran, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Separata: Fiscalización superior a CONAGUA, 2000-2011. Enero de 2014.

- Análisis de las observaciones y acciones que impone la ASF y temas relevantes. Febrero de 2014
- Asuntos relevantes y fiscalización en materia social, 2007-2012. Abril de 2014.
- Negociaciones estatales con los Sindicatos de trabajadores de la educación. Mayo de 2014.
- Fiscalización superior a los contratos y/o convenios realizados por el INAP con la APF para el desarrollo de diversos proyectos de adquisición de bienes y servicios. Junio de 2014.
- Subsector de Hidrocarburos. Análisis agregado de la fiscalización superior en 2006-2012. Junio de 2014.
- Análisis de la información relativa a la auditoría financiera y de cumplimiento Número 11-A-06000-02-0795, practicada al gobierno del estado de Colima por parte de la EFSL del estado, para fiscalizar la aplicación de los recursos federales transferidos a través del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la entidad federativa. Julio de 2014.
- Subejercicios 2013-2014. Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. Julio de 2014.
- Comentarios sobre la efectividad de las acciones promovidas por la ASF con motivo de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2008-2011. Septiembre de 2014.
- Información socio-económica y de fiscalización superior del estado de Sonora. Septiembre de 2014.
- Entidades de control directo. Marco Jurídico-Administrativo. Octubre de 2014.

- Separata: Fiscalización superior a la Cámara de Diputados, 2000-2012. Octubre de 2014
- Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2014 realizado por la ASF (Comentarios al Análisis del IAGF 2014). Octubre de 2014.
- Reflexiones sobre la efectividad de la fiscalización superior, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Octubre de 2014.
- Separata: Fiscalización superior al sector Minería vinculado al grupo funcional de Desarrollo Económico. Noviembre de 2014.

Adicional al listado anterior de 15 documentos y/o notas informativas, la DECGT tiene contabilizadas otras 46 notas informativas que fueron elaboradas a solicitud de diputados integrantes de la CVASF en el curso de 2014.

1.15 Programa de Capacitación.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
1.15.1 Programa de Capacitación de la Unidad para 2014.	<p>El programa de capacitación contempla tres rubros:</p> <p>I. Capacitación en competencias operativas que instrumenta la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, con base en un programa anual de capacitación que se ofrece a todo el personal de Cámara considerando la Detección de Necesidades de Capacitación.</p> <p>II. Participación en conferencias, cursos, talleres u otros eventos pertinentes para la actualización del personal que se ofrecen tanto por Institutos y Comisiones de la Cámara de Diputados, de la ASF, entidades y dependencias del Poder Ejecutivo y por instituciones de educación superior.</p>	<p>Concluido. El Programa de Capacitación estuvo destinado a fortalecer los perfiles de especialidad a los que se refiere el artículo 108 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>Acciones Realizadas:</p> <p>I. Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos: De la oferta de cursos que imparte la Cámara de Diputados, 31 servidores públicos de la UEC tomaron un total de 24 cursos, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ✓ Administración de riesgos y su evaluación. ✓ Taller de procesos para solventar observaciones. <p>II. Conferencias y actividades organizadas por diversas entidades oficiales o académicas: Conferencia Magistral "Nuevas Tendencias de la Administración Pública y la Red Social en Administración Pública"</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>Ponente: Dr. Ignacio Criado Grande, Universidad Autónoma de Madrid. 16 de junio de 2014.</p> <p>Asistieron 55 servidores públicos.</p> <p>El Dr. Alejandro Romero Gudiño impartió la conferencias "Derecho y ética para el Combate a la Corrupción" en las siguientes fechas y sedes:</p> <p>28 de mayo 2014, Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Panamericana.</p> <p>29 de agosto de 2014, Cámara de Diputados.</p> <p>10 Octubre de 2014, Universidad Autónoma de Tlaxcala.</p> <p>Seminario Internacional "Diseño de una política pública de rendición de cuentas y combate a la corrupción", el lunes 20 y martes 21 de octubre de 2014 en el salón Sol del Hotel Camino Real de la Ciudad de México, organizado, entre otros, por el CIDE, la Red por la Rendición de Cuentas y la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>V Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización.</p> <p>Coloquio y Sistema Nacional.</p> <p>20 de noviembre de 2014.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>III. Capacitación en competencias técnicas y especializadas en materia de fiscalización superior, que promueve directamente la Unidad de Evaluación y Control, previo ejercicio de detección de necesidades de capacitación,</p>	<p>Hotel Camino Real Polanco</p> <p>El Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, impartió en el Auditorio de Rectoría de la Universidad Anáhuac la Cátedra Prima de la Facultad de Derecho "Las fuerzas armadas en el desarrollo nacional", el 3 de septiembre. A esta conferencia asistieron servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control, así como de la Cámara de Diputados.</p> <p>En el marco de los festejos de los 50 años de fundación de la Universidad Anáhuac, la Facultad de Derecho organizó, de manera conjunta con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas, el Seminario "La Defensa Nacional del Estado Mexicano. Ciclo 2014: Las Fuerzas Armadas Mexicanas, una Visión Humanista para la Conformación y Defensa del Estado Mexicano", el cual se efectuó del 23 al 25 de septiembre en la Sala de Exposiciones de la Universidad. A este evento asistieron servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control.</p> <p>III. Competencias técnicas y especializadas en materia de fiscalización superior.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>apoyándose con Instituciones de Educación Superior y en el personal de la UEC.</p> <p>Entregable: Informe anual sobre capacitación del personal.</p>	<p>Doctorado en Administración Pública que imparte el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP):</p> <p>Durante al año, 18 servidores públicos completaron los semestres primero y segundo del Doctorado, actualmente están cursando el tercer semestre.</p> <p>Maestría en Administración Pública, que imparte la Universidad Anáhuac México Norte a un grupo de 37 servidores públicos quienes, durante el año 2014 completaron los trimestres primero, segundo y tercero, de un total de seis trimestres que comprende la Maestría.</p>

1.16 Programa de Planeación Estratégica y Evaluación Interna.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
1.16.1 Integrar el programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.	Integrar, con el apoyo de las Direcciones, el Programa anual de Trabajo de la Unidad. Entregable: Programa de Trabajo 2015.	Concluido. Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, el programa de trabajo anual de la UEC 2015, verificando a su vez que las actividades propuestas fueran congruentes con la misión y visión institucionales y que las actividades programadas permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y, éstos a su vez, el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad.
1.16.2 Integrar el Informe Anual de Actividades.	Integrar, con el apoyo de las Direcciones, el Informe Anual de Actividades de la Unidad. Entregable: Informe Anual de Gestión 2014.	Concluido. Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, el Informe Anual de Actividades 2014 de la UEC, mismo que describe las acciones realizadas vinculadas a los objetivos estratégicos previamente citados, a través de 18 programas.
1.16.3 Aplicar los Indicadores de gestión de la UEC, y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del programa anual de actividades y el plan estratégico de la Unidad, Una vez aprobado el RIUEC.	Aplicar los indicadores de gestión de la UEC y evaluar las metas y objetivos contenidos en los programas de la UEC, una vez aprobado el RIUEC por la Cámara de Diputados. Entregable: Proyecto de Sistema de Indicadores de Gestión Interna.	Concluido. Se elaboró un primer proyecto de sistema de indicadores de gestión interna considerando los elementos necesarios para el ciclo de planificación estratégica, programación de actividades, así como de evaluación de resultados de la gestión de la Unidad. El sistema se diseñó considerando las actividades de cada área de la Unidad, de forma tal que su aplicación sea integral y permita a la alta dirección de la Unidad una eficiente y oportuna toma de decisiones.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		El sistema de indicadores de gestión se enriquecerá por las áreas de la Unidad y la opinión de la Contraloría Interna de la Cámara, para ser presentado a la CVASF en el plazo que establece en el artículo sexto transitorio del Reglamento Interno de la Unidad.

1.17 Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
1.17.1 Administración de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control.	Administrar la infraestructura informática y de telecomunicaciones y dar mantenimiento de la misma, para que opere en niveles de servicio que no deben ser menores al 98% de disponibilidad. Entregable: Informe anual.	Concluido. Conforme al objetivo previsto en este año la infraestructura informática actual de la unidad se mantuvo en un 98% disponible al cierre de diciembre de 2014(de acuerdo a estadísticas). Para mantener dichos estándares y mitigar los riesgos de pérdida de operatividad y/o información se ha continuado con las políticas establecidas de respaldo y recuperación en infraestructura de servidores, ya se cuenta con nuevos equipos que nos han permitido mantener esta tarea de manera que se garantice el respaldo adecuado. Durante el cambio de equipo de cómputo personal se realizaron respaldos completos para todos los usuarios de la unidad garantizando una transición sin problema al equipo nuevo y manteniendo una continuidad en la operación de los usuarios.
1.17.2 Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información, Bases de Datos y página web, mantenimiento y Soporte Técnico.	Administrar, mantener y proporcionar el soporte técnico necesario para la operación de los sistemas de información, bases de datos y página web necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Evaluación y Control. a) Configuración, administración y control de la página de internet para la recepción de declaraciones de situación patrimonial	Concluido. a) Este apartado está concluido; este objetivo se planea, ejecuta y valida en el periodo que comprende los meses de

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación así como brindar soporte técnico a los usuarios de la Unidad de Evaluación y Control que administran el sistema.</p>	<p>diciembre 2013 a julio del 2014. Se desarrolló un trabajo previo de configuración, pruebas, disponibilidad y confiabilidad, así como también se confirmaron cambios necesarios en el portal previo a la recepción electrónica de declaraciones prevista para el mes de mayo de 2014. También como parte de dicho trabajo previo se realizaron los accesos para los funcionarios y se crearon sus cartas electrónicas personalizadas para acceso al portal. Durante el mes de mayo de 2014 se dio soporte a los usuarios de la UEC encargados del enlace con los declarantes de la ASF, en dicho soporte se realizaron los movimientos solicitados para corrección de errores en declaraciones, cambios de datos y accesos a usuarios. También durante el citado mes se generaron reportes diarios en la intranet de la UEC respecto al avance en la recepción de declaraciones para el análisis de las áreas involucradas y éstas a su vez informar a la ASF. Posterior al periodo de declaración electrónica, durante el mes de junio, se procesaron todos los reportes y estadísticas finales de entrega de declaraciones electrónicas y se cerraron los accesos al portal concluyendo el periodo de recepción 2013-2014.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>b) Integrar al SEETA E la última actualización de la base de datos que la Auditoría Superior de la Federación entrega a la Comisión de Vigilancia (Art. 30 LFRCF), con la información de las acciones-observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación como resultado de las acciones promovidas de la Cuenta Pública y la creación de nuevos módulos y reportes que se integran al sistema cada año.</p> <p>c) Actualizar y administrar la página Web de la Unidad.</p> <p>Brindar soporte técnico a las diferentes áreas de la Unidad que lo requieran en materia de utilización, aprovechamiento y mejores prácticas en el uso del software,</p>	<p>b) Concluido. Se recibió la información correspondiente al primer semestre del año por parte de la ASF para poblar la base de datos del sistema SEETA E, y durante el mes de mayo se terminó de habilitar la aplicación para el usuario final.</p> <p>c) Concluido; se terminaron las actualizaciones a la página web derivadas del análisis al informe del resultado de la cuenta pública 2012, al mes de diciembre se encuentra actualizada con la información de los cuadernillos sectoriales de dicho análisis a la citada cuenta, así como con la información de conclusiones, la memoria y los cuadernillos sectoriales de este análisis; es de señalar que con toda la información electrónica del Análisis al IR 2012 se generó el micro sitio que ya se encuentra disponible en la página de la UEC y que a su vez es adjunta en forma de disco compacto a la memoria impresa de dicho análisis. En la segunda parte del año se han realizado actualizaciones a la página con diferentes documentos relevantes a la UEC a solicitud de las distintas áreas.</p> <p>Concluido. Se otorgó soporte técnico a los equipos de cómputo de la unidad de acuerdo a demanda por motivos de falla, actualización y requerimientos específicos. Durante este año se realizó la</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.17.4 Dar seguimiento y mantenimiento al Sistema de Control de Gestión.</p>	<p>así como dar mantenimiento al equipo informático y de comunicaciones</p> <p>Entregable: Informe anual.</p> <p>Dar seguimiento y mantenimiento al sistema de control de gestión de la Unidad, de los asuntos que son turnados por la Comisión de Vigilancia para su atención</p> <p>Entregable: Informe de actividades del Sistema de control de gestión.</p>	<p>configuración y entrega de equipos nuevos de computo personal de manera rápida y con la mínima afectación al usuario final, quedando la tarea completada en tiempo y forma, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías.</p> <p>Concluido. Se realizó la recepción, control y seguimiento del 100% de los documentos turnados a las direcciones y a la oficina del Titular por medio del SCGUEC. Adicionalmente, se solventaron 49 solicitudes de asesoría técnica con el área de sistemas de información de la UEC y el personal encargado de la operación del sistema para monitorear el desempeño del programa y dar mantenimiento a la aplicación.</p>

1.18 Programa de Administración de Recursos.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.18.1 Administración de recursos financieros, humanos, técnicos y materiales para el funcionamiento de la Unidad de Evaluación y Control.</p>	<p>Administración de recursos financieros en lo referente a integrar el Anteproyecto de Presupuesto que será sometida a aprobación de la CVASF; ejercer el presupuesto para el ejercicio 2014 conforme a la normatividad aplicable e informar del ejercicio del mismo; proponer las adecuaciones presupuestarias que se requieran para el óptimo aprovechamiento de los recursos asignados a la Unidad.</p> <p>Entregable: Proyecto de presupuesto. Informes mensuales y anuales del presupuesto modificado, ejercido, comprometido y por ejercer conforme los envíe la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad (DGPPC).</p>	<p>Concluido.</p> <p>De conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numerales 1 y 4 y 45, numeral 6, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 77, fracción IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 15 de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; 7, fracción II; 9 y 11 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, vigente en el periodo que se informa. Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de la UEC para el ejercicio fiscal 2015, mismo que fue aprobado por la Comisión de Vigilancia de la ASF, mediante acuerdo CVASF/LXII/0002/2014 de fecha 25 de junio de 2014.</p> <p>Así mismo en cumplimiento al marco legal de referencia, específicamente lo relativo a la facultad de administrar y ejercer el presupuesto mensual, dando cuenta comprobada de su aplicación a la Comisión, la Unidad ha enviado de manera mensual a aquella el informe del presupuesto modificado, ejercido, comprometido y por ejercer durante el periodo comprendido entre los meses de enero a noviembre del presente año. La Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad DGPPC envía la</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>información mensual dentro de los veinte días posteriores, de acuerdo a su calendario establecido por esa área, por lo que el informe correspondiente al mes de diciembre se entregará a la CVASF una vez que la Cámara de Diputados cierre la cuenta pública y la DGPPC remita a la UEC el informe correspondiente.</p> <p>Por lo que se refiere al informe anual sobre el ejercicio del presupuesto esta Coordinación, una vez que recibió la información correspondiente de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, envió el Informe del Presupuesto ejercido en el 2013.</p> <p>Las actividades relativas a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2015 y la entrega de los informes mensuales del avance presupuestal por lo meses de enero a noviembre se realizaron en tiempo y forma. En cuanto a los Informes mensual de diciembre y anual 2014, una vez recepcionada la información correspondiente de la DGPPC, se turnará a la CVASF.</p> <p>Adicionalmente se comunica que durante el periodo enero - diciembre se gestionaron las adecuaciones presupuestarias necesarias para el buen desarrollo del ejercicio presupuestal.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>Administración de recursos técnicos, materiales e informáticos y servicios en apoyo de las distintas áreas de la Unidad mediante la programación de adquisiciones, a efecto de proveerles de manera oportuna, eficiente y eficaz los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Entregable: Informe anual de gestión administrativa.</p>	<p>Concluido. Durante el periodo de enero - diciembre se apoyó a la áreas internas de la Unidad, suministrando en tiempo y forma lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se procedió a la instalación y configuración de los 70 equipos de informática suministrados por conducto de la Dirección General de Tecnologías de la Información. • Se suministraron los bienes relativos a materiales y útiles de oficina, tales como: tóner, papel para impresión y papelería diversa, entre otros. • Servicio de impresión y fotocopiado; • Mantenimiento de mobiliario; • En virtud de que esta actividad es anual, ha sido concluida.
	<p>Administración de recursos humanos. Procesar conforme a la normatividad establecida en la Dirección General de Recursos Humanos los movimientos de personal autorizados por la CVASF mediante los acuerdos correspondientes. Publicación del El Manual que Regula las Remuneraciones para los servidores públicos de Mando y Homólogos de la UEC para el ejercicio fiscal 2014, que incluye la estructura ocupacional.</p> <p>Entregable: Registro y control de los movimientos del personal de la Unidad de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección General de Recursos</p>	<p>Concluido. Durante el periodo de enero a diciembre de 2014, se realizaron los movimientos de personal autorizados por la CVASF dando estricto cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables en materia de recursos humanos.</p> <p>Con referencia a la validación de plantillas del personal de la UEC, en los meses de junio y diciembre, atendiendo a los programas semestrales de validación de plantillas 2014, se remitieron a la DGRH las cédulas correspondientes debidamente requisitadas.</p> <p>El Manual que Regula las Remuneraciones para los servidores públicos de Mando y Homólogos de la UEC para el ejercicio fiscal 2014 que incluye la estructura ocupacional de la misma, fue elaborado en tiempo y forma y</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	Humanos, (DGRH). Cédulas semestrales de validación de las plantillas de personal.	se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero del 2014.